



ESTADOS FINANCIEROS 2025



CONTENIDO

ESTADOS
FINANCIEROS
SEPARADOS

03

1.

ESTADOS
FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

52

2.



ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS





Unacem Ecuador S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 junto con el informe de los auditores independientes.



Unacem Ecuador S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros separados:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Inglaterra y Av. Amazonas
Edificio Stratta, piso 11
P.O. Box: 17-17-835
Quito - Ecuador

Phone: +593 9 6315 - 5777
ey.com/es_ec

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Unacem Ecuador S.A.**:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Unacem Ecuador S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Inversiones Imbabura S.A. de Perú, quien a su vez es subsidiaria de UNACEM CORP S.A.A. de Perú), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Unacem Ecuador S.A.** al 31 de diciembre de 2025, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros Separados. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Estados financieros separados

Según se menciona en la Nota 2, los estados financieros separados no consolidados adjuntos se emiten con el propósito de cumplir con requerimientos legales locales de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y presentan la situación financiera, resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de **UNACEM Ecuador S.A.** de manera individual. De acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB, la Compañía prepara estados financieros consolidados de **UNACEM Ecuador S.A.** y subsidiaria al 31 de diciembre de 2025, los mismos que se emiten por separado y deben ser leídos en conjunto.



Informe de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de distorsiones materiales debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de distorsiones materiales debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones materiales cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros separados.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones materiales en los estados financieros separados debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión material que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.



Informe de los auditores independientes (continuación)

en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Ernst & Young
RNAE No. 462

Daniel Avalos
RNCPA No. 31490

Quito, Ecuador
19 de febrero de 2026



Unacem Ecuador S.A.

Estado de situación financiera separado

Al 31 de diciembre de 2025

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2025	2024
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente a efectivo	7	13,886	17,003
Deudores comerciales	8	16,041	11,819
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	579	785
Otras cuentas por cobrar		476	1,669
Otros activos		431	89
Impuestos por recuperar	15	2,170	2,018
Inventarios	10	28,802	29,430
Total activo corriente		62,385	62,813
Activo no corriente			
Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos	11	174,843	177,555
Inversiones en subsidiarias y asociadas	12	8,670	5,679
Activos intangibles		972	856
Activos por derecho de uso		726	1,087
Otros activos		519	519
Otras cuentas por cobrar		42	200
Total activo no corriente		185,772	185,896
Total activo		248,157	248,709

JOSE
ANTONIO
CORREA
VASCONEZ
Digitally signed
by JOSE ANTONIO
CORREA
VASCONEZ
Date: 2026.02.19
17:58:03 -05'00'

José Antonio Correa
Gerente General

RINA
MARLENE
VELASTEGUI
SEGOVIA
Firmado digitalmente por RINA
MARLENE VELASTEGUI SEGOVIA
Fecha: 2026.02.19 17:25:41 -05'00'

Rina Velastegui
Gerente Financiera

MARITZA
ALEXANDRA
MORENO
SEMINARIO
Firmado digitalmente
por MARITZA
ALEXANDRA
MORENO SEMINARIO
Fecha: 2026.02.19
16:04:18 -05'00'

Maritza Moreno
Contadora General

**Unacem Ecuador S.A.****Estado de situación financiera separado (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2025

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2025	2024
Pasivo			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	13	589	414
Acreedores comerciales	14	18,418	14,259
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	4,859	4,542
Anticipos de clientes	4(j)	1,401	1,376
Impuestos por pagar	15	1,071	1,087
Beneficios a empleados	16	5,852	5,028
Pasivos por derecho de uso		215	270
Total pasivo corriente		32,405	26,976
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	13	60,000	60,000
Beneficios a empleados	17	9,939	8,371
Impuesto a la renta diferido, neto	18(c)	2,036	2,719
Pasivos por derecho de uso		582	875
Otras cuentas por pagar		312	312
Total pasivo no corriente		72,869	72,277
Total pasivo		105,274	99,253
Patrimonio:			
Capital emitido		4,318	4,318
Reserva legal		2,159	2,159
Resultados acumulados		136,406	142,979
Total patrimonio	19	142,883	149,456
Total pasivo y patrimonio		248,157	248,709

JOSE ANTONIO
CORREA
VASCONEZ

Digitally signed by
JOSE ANTONIO
CORREA VASCONEZ
Date: 2026.02.19
17:58:22 -05'00'

José Antonio Correa
Gerente General

RINA
MARLENE
VELASTEGUI
SEGOVIA

Firmado digitalmente por
RINA MARLENE
VELASTEGUI
SEGOVIA
Fecha: 2026.02.19
17:26:20 -05'00'

Rina Velastegui
Gerente Financiera

MARITZA
ALEXANDRA
MORENO
SEMINARIO

Firmado digitalmente
por MARITZA
ALEXANDRA MORENO
SEMINARIO
Fecha: 2026.02.19
16:04:33 -05'00'

Maritza Moreno
Contadora General



Unacem Ecuador S.A.

Estado de resultados integrales separado

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2025	2024
Ingresos por ventas	20	175,107	168,107
Costo de productos vendidos	21	(127,307)	(122,697)
Utilidad bruta		47,800	45,410
Gastos operacionales:			
De administración y ventas	21	(20,327)	(18,972)
Otros ingresos, neto		(2,147)	(2,512)
Utilidad operacional		25,326	23,926
Gastos financieros	22	(4,638)	(4,660)
Ingresos financieros		1,245	1,598
		21,933	20,864
Participación en subsidiarias y asociada	12	462	93
Utilidad antes de impuesto a la renta		22,395	20,957
Impuesto a la renta	18(a)	(5,585)	(6,734)
Utilidad neta del año		16,810	14,223
Otros resultados integrales que no podrá reclasificarse a resultados en períodos posteriores, neto de impuestos:			
Pérdida actuarial	17	(1,102)	(101)
Utilidad neta y resultado integral del año		15,708	14,122

JOSE
ANTONIO
CORREA
VASCONEZ

Digitally signed
by JOSE ANTONIO
CORREA
VASCONEZ
Date: 2026.02.19
17:58:45 -05'00'

José Antonio Correa
Gerente General

RINA
MARLENE
VELASTEGUI
SEGOVIA

Firmado digitalmente
por RINA MARLENE
VELASTEGUI SEGOVIA
Fecha: 2026.02.19
17:26:47 -05'00'

Rina Velastegui
Gerente Financiera

MARITZA
ALEXANDRA
MORENO
SEMINARIO

Firmado digitalmente
por MARITZA
ALEXANDRA
MORENO SEMINARIO
Fecha: 2026.02.19
16:04:49 -05'00'

Maritza Moreno
Contadora General



Unacem Ecuador S.A.

Estado de cambios en el patrimonio separado

Al 31 de diciembre de 2025

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	Capital	Reserva legal	Resultados acumulados (Ver nota 19(c))	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,318	1,136	141,024	146,478
Más (menos):				
Utilidad del año	-	-	14,223	14,223
Dividendos declarados y pagados (Ver nota 19(d))	-	-	(11,144)	(11,144)
Apropiación de reserva legal (Ver notas 19(b))	-	1,023	(1,023)	-
Pérdida actuarial (Ver nota 17)	-	-	(101)	(101)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4,318	2,159	142,979	149,456
Más (menos):				
Utilidad del año	-	-	16,810	16,810
Dividendos declarados y pagados (Ver nota 19(d))	-	-	(22,281)	(22,281)
Pérdida actuarial (Ver nota 17)	-	-	(1,102)	(1,102)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	4,318	2,159	136,406	142,883

JOSE ANTONIO CORREA VASCONEZ
Digitally signed by JOSE ANTONIO CORREA VASCONEZ
Date: 2026.02.19 17:59:02 -05'00'
José Antonio Correa
Gerente General

RINA MARLENE VELASTEGUI SEGOVIA
Firmado digitalmente por RINA MARLENE VELASTEGUI SEGOVIA
Fecha: 2026.02.19 17:27:13 -05'00'

MARITZA ALEXANDRA MORENO SEMINARIO
Firmado digitalmente por MARITZA ALEXANDRA MORENO SEMINARIO
Fecha: 2026.02.19 16:05:08 -05'00'

Rina Velastegui
Gerente Financiera

Maritza Moreno
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros separados son parte integrante de estos estados.

Unacem Ecuador S.A.

Estado de flujos de efectivo separado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes	171,091	168,951
Pagos a proveedores	(108,719)	(113,063)
Pago a trabajadores	(19,843)	(18,277)
Intereses pagados y otros gastos financieros	(3,859)	(4,660)
Intereses cobrados	1,245	1,598
Participación a trabajadores	(3,514)	(2,088)
Otros ingresos y gastos, neto	1,841	(2,180)
Impuesto a la renta pagado	(7,131)	(9,090)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	31,111	21,191
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad de, planta, equipo, mobiliario y vehículos	(8,487)	(9,463)
Adiciones de otros activos	(2,997)	(1,679)
Adiciones de activos intangibles	(116)	(97)
Otros ingresos y gastos de efectivo	-	(95)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(11,600)	(11,334)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Incremento en obligaciones financieras	-	10,000
Pago de obligaciones financieras	-	(12,928)
Dividendos pagados	(22,281)	(11,144)
Pasivos por arrendamiento	(348)	(343)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(22,629)	(14,415)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(3,117)	(4,558)
Saldo al inicio	17,003	21,561
Saldo al final del año	13,886	17,003

JOSE
ANTONIO
CORREA
VASCONEZ

Digitally signed by
JOSE ANTONIO
CORREA VASCONEZ
Date: 2026.02.19
17:59:20 -05'00'

JOSE Antonio Correa
Gerente General

RINA MARLENE
VELASTEGUI
SEGOVIA

Firmado digitalmente
por RINA MARLENE
VELASTEGUI SEGOVIA
Fecha: 2026.02.19
17:27:39 -05'00'

Rina Velastegui
Gerente Financiera

MARITZA
ALEXANDRA
MORENO
SEMINARIO

Firmado digitalmente por
MARITZA ALEXANDRA
MORENO SEMINARIO
Fecha: 2026.02.19
16:05:22 -05'00'

Maritza Moreno
Contadora General

Unacem Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2025

Expresadas en miles de Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Unacem Ecuador S.A. (en adelante “la Compañía”), es una subsidiaria de Inversiones Imbabura S.A. (cuya entidad controladora de última instancia es UNACEM CORP S.A.A. (antes Unión Andina de cemento S.A.A. de Perú).

Las principales actividades económicas de la compañía son: i) la industrialización de cemento en su planta de producción ubicada en Otavalo, provincia de Imbabura; y ii) la fabricación y venta de hormigón premezclado principalmente en sus plantas de hormigón ubicada en Quito, provincia de Pichincha.

Los estados financieros separados no consolidados adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía el 5 de febrero del 2026 y serán presentados a los Accionistas y Directorio para su aprobación. En opinión de la gerencia, estos estados financieros separados serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Estados financieros separados

Los estados financieros separados no consolidados de la Compañía se emiten por requerimientos legales locales de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y presentan la inversión en la subsidiaria al método de participación, conforme lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 27 " Estados financieros separados". Los estados financieros consolidados se presentan por separado.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2025.

Base de medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados en base al costo, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales y las inversiones en subsidiarias y asociada que se registran de acuerdo con el método de participación.

Los estados financieros separados se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

A partir del 1 de enero de 2025 se encuentra en vigencia Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad. Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, no tuvo impacto en sus estados financieros separados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros separados son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en cuentas bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y está sujeto a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no mantiene activos financieros medidos a su valor razonable.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales.
- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por deudores comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

La compañía no evalúa pérdida futura esperada mediante enfoque general.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen: obligaciones financieras acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y obligaciones financieras, anticipos de clientes y pasivos por derecho de uso.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

(c) Inventarios

Se encuentran valuados como sigue:

Materias primas, combustibles, repuestos y materiales: al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización.

El inventario de repuestos y materiales incluye una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia y/o lento movimiento, la cual es determinada en base a la posibilidad de utilización en la producción o consumo. La provisión para obsolescencia y/o lento movimiento se carga a los resultados del año.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En proceso y terminados: al costo promedio, e incluyen costo de materias primas y materiales, mano de obra y costos indirectos basados en la capacidad operativa, los cuales no exceden a los valores netos de realización.

Importaciones en tránsito: al costo de adquisición más gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera separado.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

(d) Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Edificaciones industriales	2 - 43
Maquinaria y equipos fijos	1 - 40
Herramientas y utillaje	4 - 30
Equipos de laboratorio	10 - 30
Maquinaria móvil	1 - 40
Muebles y enseres	6 - 10
Vehículos livianos	5
Equipos de computación	3

La Compañía no considera el valor residual de estos activos; la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada estado de situación financiera separado para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en el estado de resultados integrales separado.

Un componente de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales separado cuando se da de baja el activo.

(e) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales separado.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos, tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales separado en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de propiedad, planta, equipo, mobiliario, vehículos no pueda ser recuperado.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(f) Inversiones en subsidiarias y asociada

Las inversiones en subsidiarias y asociada son incorporadas en los estados financieros separados usando el método de la participación. Bajo el método de participación la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, desde la fecha de adquisición.

Los dividendos procedentes de subsidiarias o asociada son contabilizados como una disminución de la inversión.

Una subsidiaria es una entidad que es controlada por la Compañía, por lo cual ésta última está expuesta, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre aquella.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa, sin llegar a tener el control, ni control conjunto de esta, es decir, poder de intervenir en las decisiones de las políticas financieras y operacionales.

Las consideraciones que se hagan para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que hay que realizar para determinar la existencia de control sobre una subsidiaria. La inversión de la Compañía en su asociada se reconoce utilizando el método de participación.

La participación de la Compañía en los resultados de la subsidiaria y asociadas se muestra luego de la utilidad de operación.

Al final de cada fecha de reporte, la Compañía determina si existe evidencia objetiva que la inversión en subsidiarias o asociada se encuentra deteriorada. Si existe evidencia, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre monto recuperable de subsidiarias o asociada; y su valor en libros, y luego reconoce una pérdida como "pérdida en la participación de una subsidiarias o asociada" en el estado separado de resultados.

(g) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto a la renta corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada período.

Impuesto a la renta diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los costos, gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(h) Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(i) Beneficios a empleados

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15%

Notas a los estados financieros separados (continuación)

sobre la utilidad contable. El efecto se carga a los resultados integrales del año en el costo de ventas y gastos de operación, administración y venta según corresponda.

Las provisiones por bonificaciones de ciertos empleados son calculadas en función de su desempeño para el período de enero a diciembre de cada año y es cancelado en el siguiente año.

Largo plazo:

Jubilación patronal y Desahucio

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal que se registra con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un actuario independiente, de acuerdo con el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

(j) Reconocimiento de ingresos

Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los bienes al cliente, el cliente tiene el control sobre los bienes y no existe ninguna obligación incumplida que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega al cliente no se da hasta que los productos han sido transferidos ya sea en plantas de la compañía o en la ubicación especificada por el cliente, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al cliente y éste ha aceptado los productos de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

Durante el año 2025 y 2024 la Compañía ha recibido anticipos de clientes relacionados con la venta de cemento y hormigón. Estos anticipos representan pagos realizados por los clientes antes de la entrega del producto y son registrados como pasivos en la cuenta Anticipos de Clientes. Una vez que se realiza la entrega del bien, el monto se reclasifica como ingreso en el estado de resultados.

Los criterios específicos de reconocimiento de ingresos son mencionados a continuación:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Venta de Cemento (sacos o silos)

Los ingresos por la venta de cemento se reconocen cuando: i) la Compañía transfiere los riesgos y beneficios del producto a sus clientes, mismos que ocurren generalmente en las bodegas o punto de entrega de cemento a clientes, ii) el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y iii) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Venta de bienes (hormigón)

Los ingresos por la venta de hormigón se reconocen cuando: i) la Compañía transfiere los riesgos y beneficios del producto a sus clientes, mismos que ocurren generalmente en sus instalaciones o ubicación específica para vaciado de hormigón en obra, o, eventualmente en el punto de entrega en instalaciones de la Compañía al momento de realizar el despacho en automotores mezcladores (mixers) propios y cuando la demanda lo exige de terceros, ii) el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y iii) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Servicios de bombeo

Los ingresos por la venta de servicios de bombeo se reconocen cuando estos han sido prestados al cliente. La Compañía reconoce los ingresos sobre la base de metros cúbicos bombeados en obra. Por el tipo de servicio, este se presta en un período corto de tiempo.

Al determinar el precio de transacción para la venta de hormigón y servicios de bombeo, la Compañía evalúa los efectos de contraprestaciones variables, la existencia de componentes financieros significativos, contraprestación no monetaria, y pagos efectuados al cliente.

Estimaciones y supuestos significativos bajo NIIF 15

La Compañía para aplicar NIIF 15 realiza los siguientes juicios y supuestos significativos:

Identificación de obligaciones de desempeño en una venta combinada de bienes y servicios

La Compañía proporciona servicios de bombeo que se venden por separado o se incluyen junto con la venta de hormigón en algunos casos. La Compañía determinó que tanto la venta de bienes como el servicio de bombeo son capaces de ser distintos e identificables por separado. En consecuencia, la Compañía asigna el precio de la transacción en función de los precios de venta independientes relativos al hormigón y los servicios de bombeo.

Consideraciones variables

La compañía no mantiene acuerdos con clientes mediante los cuales se otorgan a clientes otras obligaciones de desempeño diferentes a los propios de la entrega de bienes y servicios, tales como rebates o derechos de devolución.

Sin embargo, la Compañía ocasionalmente desarrolla campañas de comercialización para con sus clientes, en la cual ofrece descuentos especiales en productos, sobre las compras que se realicen dentro de los períodos de dichas campañas comerciales. Adicionalmente La Compañía concede descuentos a sus clientes por pago anticipado de los productos, mismo que se redime con la venta de productos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Además, la Compañía, no mantiene u otorga a clientes derechos de devolución de inventarios con clientes, excepto por productos de cemento en que se identifique una rotura de sacos, en la entrega de este material de construcción a sus clientes.

(k) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(m) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera separado (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

5. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros separados incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Estimación para pérdida futura esperada

La estimación para el deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es determinada por la gerencia de la Compañía en base a una evaluación de la pérdida futura esperada al momento de reconocer la cuenta por cobrar.

Estimación para inventarios valor neto de realización y obsolescencia de inventario

El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados necesarios para realizar la venta. La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada como resultado de un estudio efectuado por la gerencia que considera la experiencia histórica y aquellos productos identificados como obsoletos.

Vida útil de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.

Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados integrales con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

Obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la gerencia de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Para la determinación de la tasa de descuento, el actuario consideró las tasas de interés en función a los rendimientos de bonos de Estados Unidos de alta calidad emitidos en dólares americanos.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comiencen al 1 de enero de 2025. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7 – Modificaciones a la clasificación y valoración de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
Modificaciones a la NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7 – mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF Volumen II	1 de enero de 2026
Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza – Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7	1 de enero de 2026
NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19 – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: información a revelar	1 de enero de 2027

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en Inglés) durante el año 2023 emitió:

- NIIF S1.- Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.
- NIIF S2.- Información a revelar relacionada con el clima.

La definición del año y del proceso de adopción de estas normas en la República del Ecuador se encuentran sujetas a los pronunciamientos de las autoridades y entes de control del país en la materia, respecto de los

Notas a los estados financieros separados (continuación)

impactos que pueda tener sobre los estados financieros separados y las revelaciones de la Compañía, sus operaciones y en la evaluación de los supuestos clave sobre sus estimaciones contables.

La Compañía se encuentra analizando el contenido de dichas normas a efectos de conocer el alcance e impacto que tendría sobre sus operaciones y diseñar un plan de acción de requerirse que les permita mitigar los efectos en la operación de la compañía a la fecha de su implementación.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	2	2
Bancos (1)	8,870	7,450
Inversiones temporales (2)	5,014	9,551
	<u>13,886</u>	<u>17,003</u>

- (1) La Compañía mantiene su efectivo en cuentas corrientes con instituciones financieras locales con calificaciones AAA.
(2) Corresponden principalmente a inversiones en operaciones de overnight.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clientes locales (1)	16,344	12,129
Provisión para pérdida crediticia esperada (2)	(303)	(310)
	<u>16,041</u>	<u>11,819</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, constituyen cuentas por cobrar que tienen períodos de recuperación de hasta 60 días.
(2) La Compañía aplica el método simplificado establecido en la NIIF 9, "Instrumentos financieros" para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de su cartera de clientes. Para medir las pérdidas crediticias esperadas la cartera de clientes ha sido agrupada con base en las características de riesgos y en su historial de vencimiento para los cuales se han determinado ratios de pérdida crediticia esperada.

La Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus cuentas por cobrar a clientes.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la antigüedad del saldo de deudores comerciales por ventas locales, neto de provisión es como sigue:

	Vigente	Vencido		Total
		Hasta 30 días	Mayor a 31 días	
2025:				
Cartera	14,816	106	1,422	16,344
Provisión	-	(20)	(283)	(303)
	14,816	86	1,139	16,041
2024:				
Cartera	11,141	654	334	12,129
Provisión	(7)	(17)	(286)	(310)
	11,134	637	48	11,819

El movimiento de la provisión para pérdida crediticia esperada es el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio	310	287
Más:		
Adiciones	-	23
Recuperación	(7)	-
Saldo al final	303	310

9. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por cobrar y pagar con compañías relacionadas desglosan como sigue:

Compañía	Relación	Transacción	2025	2024
Cuentas por cobrar:				
Unacem Corp. Sociedad Anónima Abierta	Matriz	Servicios asesoría	364	125
Canteras y Voladuras S.A. (CANTYVOL)	Subsidiaria	Alquiler	77	660
Unacem Business Services S.A.C.	Accionista	Servicios asesoría	138	-
			579	785
Cuentas por pagar:				
Unacem Corp. Sociedad Anónima Abierta	Accionista	Servicios	1,674	1,817
Canteras y Voladuras S.A. (CANTYVOL)	Subsidiaria	Compra de materias primas	2,785	2,576
ARLP Tecnología Industrial S.A.	Relacionada	Servicios	154	-
Unacem Business Services S.A.C.	Relacionada	Asesoría técnica	93	-
Otros	Accionista	Dividendos	153	149
			4,859	4,542

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Transacciones con compañías relacionadas

Durante los años 2025 y 2024, se han efectuado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Compañía	2025	2024
Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL:		
Compras de materias primas	8,585	8,349
Ventas de bienes y servicios	854	978
Dividendos recibidos	567	563
Unacem Corp. Sociedad Anónima Abierta		
Contrato de propiedad intelectual (a)	3,895	3,742
Contrato de licencia de uso de marca (b)	2,337	2,245
Asesoría técnica (c)	1,071	909
Contrato de servicios (d)	779	749
ARPL Tecnología Industrial S.A.		
Compras servicios técnicos industriales	407	477
Unacem Business Services S.A.C.		
Asesoría técnica	545	-
Inversiones Imbabura		
Dividendos distribuidos	22,281	11,017

- Corresponde a la contraprestación por licencia de los derechos de propiedad intelectual por fabricación y comercialización de sus productos.
- Corresponde a la contraprestación por el derecho de uso de las marcas, nombres y lemas comerciales "UNACEM".
- Corresponden a servicios de asesoría técnica especializada en los procesos de manufactura, calidad y nuevos desarrollos técnicos.
- Corresponde a la prestación de servicios de asesoramiento y soporte comercial, administrativo, financiero y entre otros relacionados a la gestión y operación del negocio

Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia, durante los años 2025 y 2024 fue 1,475 y 1,034 respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Repuestos y materiales (1)	14,744	14,115
Productos en proceso (2)	4,061	5,798
Materia prima (3)	3,130	1,915
Combustibles y lubricantes (4)	4,435	6,888
Inventarios en tránsito (5)	2,588	869
	<u>28,958</u>	<u>29,585</u>
<u>Menos:</u>		
(-) Provisión por obsolescencia	(156)	(155)
	<u>28,802</u>	<u>29,430</u>

- (1) Corresponde principalmente a inventarios de repuestos mecánicos y eléctricos y otros para funcionamiento de equipos y maquinarias.
- (2) Corresponde principalmente a inventarios de crudo, clinker, cemento, caliza, arcilla y puzolana.
- (3) Comprende principalmente materia prima comprada como yeso, hierro, óxido de hierro y sílice.
- (4) Corresponde principalmente a petcoke, fuel y aceite usado.
- (5) Constituye principalmente por la adquisición de materia prima (yeso) que se encuentra en tránsito.

11. PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2025</u>			<u>2024</u>		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	9,163	-	9,163	9,163	-	9,163
Edificaciones industriales	63,574	(32,142)	31,432	63,798	(30,649)	33,149
Maquinaria y equipos fijos	237,201	(121,748)	115,453	236,472	(114,097)	122,375
Herramientas y utillaje	6,797	(4,229)	2,568	6,150	(3,868)	2,282
Equipos de laboratorio	3,725	(2,219)	1,506	3,754	(2,041)	1,713
Equipos de computación	2,419	(1,901)	518	2,102	(1,776)	326
Muebles y enseres	416	(265)	151	544	(398)	146
Vehículos livianos	431	(273)	158	478	(439)	39
Activos en tránsito (1)	13,894	-	13,894	8,362	-	8,362
	<u>337,620</u>	<u>(162,777)</u>	<u>174,843</u>	<u>330,823</u>	<u>(153,268)</u>	<u>177,555</u>



Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante los años 2025 y 2024, el movimiento de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos fue el siguiente:

	2024				2025				
	Saldo 31.12.2023	Adiciones	Bajas	Transfe- rencias	Saldo 31.12.2024	Adiciones	Bajas	Transfe- rencias	Saldo 31.12.2025
Costo:									
Terrenos	9,163	-	-	-	9,163	-	-	-	9,163
Edificaciones industriales	62,782	-	-	1,016	63,798	-	(547)	323	63,574
Maquinaria y equipos fijos	232,965	-	(2,709)	6,216	236,472	-	(740)	1,469	237,201
Herramientas y utilaje	6,192	-	-	(42)	6,150	-	(10)	657	6,797
Equipos de laboratorio	3,706	-	-	48	3,754	-	(45)	16	3,725
Equipos de computación	1,947	163	(100)	92	2,102	166	(5)	156	2,419
Mobiliario y enseres	517	-	-	27	544	-	(158)	30	416
Vehículos livianos	622	-	(144)	-	478	-	(185)	138	431
Activos en tránsito	6,432	9,300	(13)	(7,357)	8,362	8,321	-	(2,789)	13,894
	324,326	9,463	(2,966)	-	330,823	8,487	(1,690)	-	337,620
Depreciación:									
Edificaciones e Instalaciones	(28,707)	(1,942)	-	-	(30,649)	(1,977)	484	-	(32,142)
Maquinaria y equipos fijos	(107,132)	(8,488)	1,543	20	(114,097)	(8,237)	586	-	(121,748)
Herramientas y utilaje	(3,517)	(371)	-	(20)	(3,868)	(371)	10	-	(4,229)
Equipos de laboratorio	(1,822)	(219)	-	-	(2,041)	(223)	45	-	(2,219)
Equipos de computación	(1,680)	(196)	100	-	(1,776)	(130)	5	-	(1,901)
Muebles y enseres	(376)	(22)	-	-	(398)	(25)	158	-	(265)
Vehículos livianos	(534)	(37)	132	-	(439)	(19)	185	-	(273)
	(143,768)	(11,275)	1,775	-	(153,268)	(10,982)	1,473	-	(162,777)
Total	180,558	(1,812)	(1,191)	-	177,555	(2,495)	(217)	-	174,843

Notas a los estados financieros separados (continuación)

12. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en subsidiarias y asociada se formaban de la siguiente manera:

	<u>País</u>	<u>Relación</u>	<u>Actividad</u>	<u>Participación</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Canteras y Voladuras S.A. Cantyvol (1)	Ecuador	Subsidiaria	Extracción minera de materia primas	99.99%	4,434	3,978
Hidroriente S.A. (2)	Ecuador	Asociada	Generación energía	10.00%	4,212	1,679
Transportes UNACEM UTR S. A. (3)	Ecuador	Subsidiaria	Transporte de carga pesada	99.99%	21	19
Hidrointag – CEM (3)	Ecuador	Asociada	Generación energía	49.00%	3	3
					<u>8,670</u>	<u>5,679</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un resumen de la situación financiera y resultado de las operaciones de la principal subsidiaria y asociada fueron como sigue:

	<u>Cantyvol</u>		<u>Hidroriente S.A.</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo				
Activo corriente	4,230	3,945	23,279	1,962
Activo no corriente	2,802	2,929	26,712	4,953
Pasivo corriente	1,996	2,280	1,808	115
Pasivo no corriente	602	617	18553	-
Patrimonio	4,434	3,977	29,630	6,800
Participación	<u>4,434</u>	<u>3,977</u>	<u>4,212</u>	<u>1,679</u>

	<u>Cantyvol</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por ventas	8,628	8,399
Costo de productos vendidos	(6,668)	(6,993)
Gastos de administración y venta	(575)	(512)
Gastos financieros	(9)	(8)
Utilidad antes de Impuesto a la renta	<u>1,376</u>	<u>886</u>
Impuesto a la renta	(348)	(256)
Utilidad neta del año	<u>1,028</u>	<u>630</u>
Participación	<u>462</u>	<u>93</u>

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la asociada Hidroriente S.A., no mantuvo operaciones ni generaron resultados debido a que se encuentran en proceso de construcción, por lo cual no presenta información financiera de resultados a la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (1) La actividad principal de la Compañía es minera, para el aprovechamiento de recursos minerales metálicos y no metálicos, incluyendo piedras, arcillas, arena, entre otros. Esta subsidiaria es la principal proveedora de materia prima para la Compañía y se encuentra domiciliada en Otavalo en la provincia de Imbabura.
- (2) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 la Compañía mantiene una inversión en Hidroriente S.A. cuyo objeto social es la producción de energía eléctrica, la construcción de centrales eléctricas y obras asociadas y se encuentra en desarrollo del proyecto Hidroeléctrico Hidroriente S.A.

La Compañía suscribió el 29 de enero del 2024 un acuerdo de accionistas conformada por Hydrovest Corporación Holding S.A., Ekipko Holding S.A.S. y Fideicomiso Acciones CT4 que forman el grupo de accionistas Promotores y por otra Unacem Ecuador S.A. que tiene por objeto la concesión de ciertos derechos y obligaciones adicionales a los establecidos en el estatuto de la Compañía que describe, la permanencia mínima en la Compañía, derechos preferentes de compra de acciones, gravamen de acciones, derecho de nombramiento de Directores, Gerente General y Presidente, bonificación por gestión para la Gerencia de la Compañía y compromiso de aportes en efectivo que los Accionistas colectivamente y a prorrata de sus participaciones accionarias deberán aportar la suma de 45 millones de dólares; como parte del compromiso de aporte la Compañía entregó una garantía bancaria a favor de Hidroriente S.A. (Ver nota 24).

- (3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones mantenidas por la Compañía en la subsidiaria Transportes UNACEM UTR S. A. y asociada Hidrointag S.A. presentan montos no significativos en sus estados financieros.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	Vencimiento	2025	2024
Interbank, Banco Internacional del Perú	9 de abril del 2027	60,589	60,414
		60,589	60,414
	Porción corriente	589	414
	Porción no corriente	60,000	60,000
		60,589	60,414

El saldo de la deuda corresponde a un préstamo a 3 años plazo con pago de intereses fijo trimestral y capital al vencimiento. El préstamo tiene fecha de vencimiento el 9 de abril del 2027 y está respaldado mediante la firma de un contrato de fianza solidaria en el cual UNACEM CORP S.A.A. actúa como fiador solidario.

La Compañía está obligada a cumplir con resguardos financieros que son calculados sobre la base de la información financiera trimestral. Al 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

- Mantener un ratio de endeudamiento definido como deuda financiera dividido entre EBITDA (UDM) menor o igual a 3.
- Mantener un ratio de cobertura de servicio de deuda definido como EBITDA (UDM) dividido entre servicio de deuda, mayor o igual a 1.20.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido con los resguardos financieros al 31 de diciembre de 2025.

Durante los años 2025 y 2024 los valores reconocidos como gastos financieros en resultados integrales fueron 3,859 y 3,889 respectivamente (Ver nota 22).

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Proveedores locales (1)	14,524	8,321
Proveedores del exterior (2)	3,894	5,938
Total	<u>18,418</u>	<u>14,259</u>

(1) Constituyen proveedores de bienes y servicios con vencimiento promedio de pago a 60 días.

(2) Constituye principalmente proveedores de servicios de mantenimiento, montajes y elementos mecánicos en el desarrollo de los proyectos para la planta de producción, otros servicios técnicos. Adicionalmente mantiene cuentas por pagar por adquisición de materias primas importadas.

15. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de diciembre de 2025 y 2024, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por recuperar:		
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 18(b))	1,284	2,018
Crédito tributario por anticipo impuesto a la renta por utilidades retenidas	853	-
Crédito tributario de retenciones de Impuesto al Valor Agregado – IVA	33	-
	<u>2,170</u>	<u>2,018</u>
Por pagar:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,038	844
Impuesto al valor agregado – IVA por pagar	33	-
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado – IVA	-	243
	<u>1,071</u>	<u>1,087</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Participación a trabajadores	3,952	3,703
Anticipos de participación a trabajadores	(559)	(788)
Participación a trabajadores, neto (a)	3,393	2,915
Otros beneficios sociales	2,459	2,113
	<u>5,852</u>	<u>5,028</u>

(a) Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos iniciales	2,915	1,300
Provisión del año	3,952	3,703
Pagos efectuados	(2,915)	(1,300)
Anticipos de participación a trabajadores	(559)	(788)
Saldos finales	3,393	2,915

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Jubilación patronal	7,759	6,359
Bonificación por desahucio	2,180	2,012
	<u>9,939</u>	<u>8,371</u>

El cálculo de los beneficios empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo con la metodología del cálculo actuarial.

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más

Notas a los estados financieros separados (continuación)

hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	6,359	6,111
Costo laboral por servicios actuales	475	493
Costo financiero	303	331
Beneficios pagados	(356)	(435)
Otros resultados integrales	978	(141)
Saldo final	<u>7,759</u>	<u>6,359</u>

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre el beneficio de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	2,012	1,708
Costo laboral por servicios actuales	115	79
Costo financiero	94	91
Beneficios pagados	(156)	(108)
Otros resultados integrales	115	242
Saldo final	<u>2,180</u>	<u>2,012</u>



Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2025 y 2024 fueron las siguientes:

	2025	2024
Tasa de descuento	4.21%	4.67%
Tasa de incremento salarial	3.00%	2.30%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	5.67%	5.30%

Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos OBD en los montos incluidos en la tabla a continuación:

	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(145,967)	(47,075)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(2%)	(2%)
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	155,291	49,958
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	2%	2%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	159,087	45,152
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	2%	2%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(150,750)	(42,976)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	(2%)	(2%)
Rotación		
Variación OBD (Rotación +5%)	(10,582)	496
Impacto % en el OBD (Rotación +5%)	0%	0%
Variación OBD (Rotación -5%)	10,507	(492)
Impacto % en el OBD (Rotación -5%)	0%	0%

Notas a los estados financieros separados (continuación)

18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos a la renta corriente	5,848	5,628
Contribución temporal para la seguridad	-	1,680
Impuesto a la renta de años anteriores	79	6
Retenciones recibidas del exterior	341	194
Impuesto a la renta diferido	(683)	(774)
	<u>5,585</u>	<u>6,734</u>

(b) Impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	22,392	20,957
Más (menos)		
Gastos no deducibles	3,686	3,801
Otras deducciones	(2,353)	(1,927)
Utilidad gravable	23,725	22,831
Utilidad gravable atribuible a nueva inversión	2,792	2,685
Tasa de impuesto a la renta aplicable	22%	22%
Impuesto a la renta a tarifa para nueva inversión (1)	614	591
Utilidad gravable no atribuible a nueva inversión	20,934	20,149
Tasa de impuesto a la renta aplicable	25%	25%
Impuesto a la renta a tarifa sin nuevas inversiones (2)	5,234	5,037
Impuesto a la renta causado (1) + (2)	5,848	5,628
Menos - Anticipo y retenciones en la fuente	(7,131)	(7,646)
Crédito tributario (Ver nota 15)	<u>(1,284)</u>	<u>(2,018)</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Saldos de impuestos diferidos

El impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2025	2024	2025	2024
Diferencias temporales:				
Propiedades, planta y equipos	3,442	3,934	(492)	(590)
Jubilación patronal y desahucio	(1,406)	(1,215)	(191)	(184)
Efecto en resultados del año			(683)	(774)
Pasivo por impuesto diferido neto	2,036	2,719		

(d) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	2025	2024
Utilidad antes de impuesto a la renta	22,392	20,957
Gasto de impuesto a la renta	5,165	5,628
Gastos no deducibles	922	950
Otras deducciones	(588)	(482)
Impuesto a la renta de años anteriores	86	6
Impuesto a la renta cargado a resultados	5,585	5,634
Tasa efectiva de impuestos	24.94%	26.88%

(e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal-

La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta, dentro del plazo de hasta cuatro años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración y hasta seis años cuando el contribuyente no haya presentado su declaración.

A la fecha de emisión de los estados financieros separados, la Compañía no ha sido objeto de fiscalización por las autoridades. Los años 2022 a 2025 inclusive, se encuentran abiertos a fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

ii) **Tarifa del Impuesto a la renta-**

La tarifa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- La sociedad tenga socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

La tarifa del 28% se aplicará sobre toda la base imponible, cuando el porcentaje de participación de los accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

iii) **Dividendos distribuidos-**

Se considera como ingreso gravado, los dividendos o utilidades que se distribuyan, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente.

La retención aplicable corresponde al 25% sobre el 40% del dividendo efectivamente distribuido. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, la retención aplicable será del 37%. A partir de septiembre de 2025, se implementará un impuesto único del 12% sobre la distribución de dividendos, retenido en su totalidad al momento de la entrega de utilidades.

En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el dividendo distribuido formará parte de su renta global. La sociedad que distribuye los dividendos actuará como agente de retención.

iv) **Impuesto a la salida de divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la Compañía o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o Compañías domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 6 meses después de que las mercancías arriben al puerto de destino, en el caso de exportaciones de bienes o de haber iniciado la prestación de servicio, en el caso de exportación de servicios.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a 180 días, destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador y que devenguen intereses a la tasa referencial definida por la Junta de Política y Regulación Financiera.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicará esta exención cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena de propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliados en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye lo dividendos.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

El 10 de diciembre de 2024, el Presidente de la República, mediante Decreto ejecutivo No. 468 modificó la tarifa del ISD para el año 2025 para las importaciones de la lista de subpartidas arancelarias que mediante acuerdo ministerial emita el ente rector de las finanzas públicas acorde a las siguientes tarifas: del 0% para subpartidas arancelarias de sector farmacéutico y del 2.5% para subpartidas arancelarias para los demás sectores productivos. La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas para las subpartidas arancelarias determinadas en el referido Acuerdo Ministerial será del 0% de manera temporal para los meses de enero, febrero y marzo del año 2025 debido a la situación energética del país.

v) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Para aquellos contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior (y locales bajo ciertas condiciones) en un monto acumulado superior a 3,000,000 dentro de un mismo período fiscal, deberán presentar a la Administración Tributaria el "Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas". Si tal monto es superior a 10,000,000 deberán presentar el "Anexo de operaciones con partes relacionadas" y el "Informe Integral de Precios de Transferencia". Para efectos tributarios, se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

vi) Reformas tributarias

- Mediante el Decreto Ejecutivo No. 470 (publicado en el 4to Suplemento del R.O. 700 del 10 de diciembre del 2024), el Presidente de la República decretó mantener la tarifa general de IVA al 15% para el ejercicio fiscal 2025.

Adicionalmente, el SRI mediante Circular NAC-DGECCGC25-00000006 (publicada en el Suplemento del Registro Oficial 192, 26-XII-2025) respecto a la tarifa general del IVA señala que, si no existe una modificación de la tarifa general a través de un decreto ejecutivo, se mantendrá vigente la última establecida, por lo tanto, la tarifa del IVA vigente es del 15%, hasta que el Presidente de la República lo modifique mediante un decreto ejecutivo.

- El 9 de diciembre de 2024 mediante la publicación del Quinto Suplemento del R.O No. 699, entró en vigor la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, mediante la cual se realizaron las siguientes reformas tributarias:
 - Se reincorpora la exoneración de impuesto a la renta por aquellos ingresos generados por la enajenación ocasional de inmuebles realizadas por personas jurídicas, aplicable hasta por 2 enajenaciones por año. Para los efectos de esta Ley se considera como enajenación ocasional aquella que no corresponda al giro ordinario del negocio o de las actividades habituales del contribuyente.
- El SRI mediante Circular Nro. NAC-DGECCGC25-00000002 emitida el 21 de enero del 2025 dejó sin efecto la Circular NAC-DGECCGC12-00013 de 2012, eliminando la lista específica de jurisdicciones consideradas como "régimenes fiscales preferentes" (que incluía a Estonia, Bulgaria, Macedonia, Montenegro, Serbia y ciertas entidades en USA). En adelante, cualquier jurisdicción que cumpla al menos dos de las siguientes tres condiciones establecidas en la LRTI será considerada paraísos fiscales, régimenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, alineando así la normativa ecuatoriana con los estándares internacionales de transparencia:
 - Tener una tasa de Impuesto a la Renta menor a un 60% a la del Ecuador.
 - Permitir que el ejercicio de actividades económicas no se desarrolle sustancialmente dentro de la jurisdicción.
 - Falta de intercambio de información, acceso a datos sobre propietarios legales y beneficiarios, registros contables confiables, y otra relevante.
- La Ley Orgánica de Integridad Pública (publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No.68, 26 de junio 2025) disponía la remisión del 100% de intereses, multas y recargos para deudas tributarias con el SRI generadas hasta el 31 de diciembre de 2024, si se paga la totalidad del capital hasta el 31 de diciembre de 2025. El Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2024 queda excluido de este beneficio. Esta Ley fue declarada inconstitucional mediante sentencia de la Corte Constitucional Nro. 52-25-IN/25 de fecha 26 de septiembre de 2025. Esta disposición no es retroactiva, por lo cual los contribuyentes que hayan realizado pagos desde la fecha de la entrada en vigencia de la Ley hasta el día anterior a la publicación de esta sentencia en el Registro Oficial, mantendrán el beneficio de la remisión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Mediante Resolución Nro. NAC-DGERCGC25-00000014 (publicada el 30 de junio de 2025 y reformada el 30 de julio de 2025) el SRI emitió disposiciones para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios:
 - Los comprobantes electrónicos pueden anularse si tienen errores o si la operación que motivó su emisión no se concretó.
 - La anulación de comprobantes electrónicos se efectúa en línea o con notas de crédito mientras que para las retenciones y comprobantes complementarios es exclusivamente en línea.
 - Los comprobantes electrónicos o de retención pueden anularse en línea hasta el día 7 del mes siguiente al de su emisión. En lo posterior, se podrán anular utilizando nota de crédito.
 - Las facturas que sean "consumidor final" no son anulables (vigente a partir del 01 de enero de 2026).
 - La anulación de retenciones, notas de crédito y débito requiere la aceptación del receptor en 5 días hábiles. En caso de no obtener respuesta, el comprobante electrónico se mantendrá válido.

- Con fechas 28 de agosto de 2025 y 28 de octubre de 2025, se publicaron la Ley Orgánica de Transparencia Social y su Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia Social, respectivamente, que incluye las siguientes reformas la Ley de Régimen Tributario Interno:
 - Se reforma el cálculo de la retención de impuesto a la renta por distribución de dividendos:
 - La distribución de dividendos o utilidades realizada por sociedades residentes o establecimientos permanentes en Ecuador está sujeta a un impuesto a la renta único del 12% en el ejercicio fiscal en que se acuerde su distribución. Dichas sociedades actúan como agentes de retención, debiendo retener y declarar el impuesto al momento de la distribución.
 - Se considera ingreso gravado toda distribución, independientemente de la residencia del beneficiario, salvo cuando se realice a sociedades residentes en el Ecuador o a establecimientos permanentes en el país.
 - También se considera distribución de dividendos a las donaciones efectuadas a los accionistas, a sus partes relacionadas o a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. De igual forma, constituye distribución de dividendos toda figura que tenga como propósito la descapitalización de una sociedad, cuando estos capitales provengan de utilidades no distribuidas.
 - Los porcentajes de retención son los siguientes:
 - Personas naturales residentes fiscales en Ecuador: 12%.
 - No residentes (personas naturales o jurídicas): 10%.
 - Sociedad no residente con beneficiario efectivo residente fiscal en Ecuador: 12% (sobre la franja gravada).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- No residentes con cadena de propiedad en paraísos fiscales y con beneficiario efectivo residente fiscal en Ecuador: 14%.
- Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no informó su composición societaria: 14%.
- Cuando los dividendos se paguen a personas naturales residentes en el Ecuador, la base imponible considera una franja exenta de hasta tres salarios básicos unificados por sociedad y por ejercicio fiscal. El beneficiario debe declarar el dividendo en su impuesto a la renta y, si no hubo retención, deberá autoliquidar el impuesto aplicando la franja exenta.
- En distribuciones a no residentes, la retención y la emisión del comprobante dependerán de la residencia del beneficiario efectivo y de si los dividendos son atribuibles o no a establecimientos permanentes en el país.
- No procede retención cuando exista exención legal o cuando la franja exenta cubra la totalidad del dividendo, aunque en estos casos debe emitirse el comprobante de retención en cero. Estas reglas también se aplican a dividendos o utilidades anticipadas.
- Los dividendos percibidos desde el exterior se integran a la renta global, con derecho a crédito tributario por el impuesto pagado en el extranjero, hasta el límite al equivalente al impuesto a la renta causado en Ecuador, sin perjuicio de lo previsto en los convenios para evitar la doble imposición.
- Se crea el pago a cuenta sobre utilidades no distribuidas:
 - Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en Ecuador que no distribuyan hasta el 31 de julio las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores deben efectuar un pago a cuenta sobre dichas utilidades, aplicando una tarifa única sobre el 100% del saldo no distribuido según la siguiente tabla:

Tramo	Desde	Hasta	Tarifa
1	-	100,000.01	0.00%
2	100,000.01	1000,000.01	0.75%
3	1000,000.01	10,000,000.01	1.25%
4	10,000,000.01	100,000,000.01	1.75%
5	100,000,000.01	500,000,000.01	2.25%
6	500,000,000.01	En adelante	2.50%

- El cálculo del pago a cuenta se realiza considerando la utilidad o pérdida del ejercicio anterior, las utilidades o pérdidas acumuladas, las distribuciones de dividendos y capitalizaciones efectuadas hasta el 31 de julio del ejercicio en curso, y ciertos ajustes contables, como los derivados del método de participación. Las instituciones financieras y de seguros excluyen las utilidades legalmente no distribuibles.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- El pago del anticipo debe declararse y pagarse en agosto de cada año, conforme al noveno dígito del RUC, con reglas especiales para contribuyentes especiales. Se permite el pago en hasta tres cuotas (agosto, septiembre y octubre), sin posibilidad de convenios adicionales. No están obligadas a declarar las sociedades que no superen la fracción exenta establecida.
 - El crédito generado por el pago a cuenta puede compensarse con:
 - Retenciones por distribución de dividendos o
 - cuando realizare la capitalización de utilidades, con el impuesto a la renta causado de cualquier período, siempre que, hasta el 31 de diciembre del año en que se realiza el aumento de capital, se perfeccione el mismo con la inscripción de la escritura respectiva en el Registro Mercantil.
 - El saldo del crédito que no haya podido ser compensado luego del procedimiento previsto, podrá ser devuelto dentro de los plazos previstos en la ley. La compensación o devolución se realizará en proporción a las utilidades efectivamente distribuidas o capitalizadas. Si las utilidades no se distribuyen ni capitalizan dentro de los dos ejercicios fiscales posteriores, el crédito se pierde y el valor pagado se registra como gasto no deducible.
 - El crédito tributario derivado del pago a cuenta procede si la capitalización de utilidades se destina a:
 - Adquisición de activos productivos nuevos,
 - Compra de inventarios nuevos (desde el 28 de agosto de 2025), o
 - Generación de empleo, acreditando un incremento neto mínimo del 5% de plazas laborales respecto del año base.
 - Las compañías holding o tenedoras de acciones no estarán sujetas al pago en cuenta, en el ejercicio 2025. Están excluidos de esta obligación los fondos y fideicomisos de inversión, las empresas mixtas en la parte correspondiente al Estado y, para entidades financieras y de seguros, las utilidades legalmente restringidas para su distribución.
- El 24 de octubre del 2025, en el noveno Suplemento del R.O. 151, se publicó la Ley para el Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional la cual establece que los contribuyentes que realicen donaciones de bienes, equipos o suministros nuevos a la Policía Nacional y/o Fuerzas Armadas, destinados a la protección interna, el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana, podrán acceder a una rebaja del impuesto a la renta hasta un máximo de 30% del impuesto causado, equivalente al valor de la donación, sin que exista derecho a devolución.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

19. PATRIMONIO

(a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital emitido de la Compañía estaba conformado por 107,961,408 acciones ordinarias nominativas con un valor de 4 centavos cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>	<u>Capital</u>
Inversiones Imbabura S.A.	107,695,251	99.75%	4,307
Varios minoritarios	266,157	0.25%	11
	<u>107,961,408</u>	<u>100%</u>	<u>4,318</u>

(b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital emitido, Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(c) Resultados acumulados

Los resultados acumulados se componen de:

(i) Reserva de capital

De acuerdo con la Resolución No.SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 25,381 generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva de capital fue de 25,381.

(ii) Reserva facultativa

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva facultativa fue de 31.

(iii) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 41,268 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iv) Ganancias acumuladas

Para los años 2025 y 2024, la Compañía mantiene ganancias acumuladas de 69,726 y 76,299 respectivamente.

(d) Dividendos declarados

Para los años 2025 y 2024, mediante actas de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con fechas 27 de marzo de 2025 y 30 de septiembre de 2024, se aprobó la distribución de dividendos a accionistas por 22,281 y 11,144 respectivamente.

20. INGRESOS POR VENTAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos por ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Venta de cemento, neto	151,243	149,103
Venta de hormigón, neto	21,097	16,454
Servicio de bombeo	1,400	1,063
Venta de misceláneos	1,367	1,487
	<u>175,107</u>	<u>168,107</u>

21. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los costos, gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2025</u>			<u>2024</u>		
	<u>Costo de productos vendidos</u>	<u>Gastos de administración y ventas</u>	<u>Total</u>	<u>Costo de productos vendidos</u>	<u>Gastos de administración y ventas</u>	<u>Total</u>
Costo de productos vendidos	47,018	-	47,018	44,829	-	44,829
Combustibles	25,389	19	25,408	25,805	17	25,822
Gastos de personal (1)	11,044	7,329	18,373	10,096	6,691	16,787
Fletes	18,260	2	18,262	17,160	2	17,162
Depreciación	10,938	332	11,270	11,156	390	11,546
Regalías	-	7,011	7,011	-	6,737	6,737
Mantenimiento y reparaciones	3,646	363	4,009	3,639	323	3,962
Participación trabajadores	2,764	1,014	3,778	2,429	1,091	3,520
Energía eléctrica	2,688	1	2,689	2,475	6	2,481
Honorarios profesionales	526	1,872	2,398	335	1,560	1,895
Otros impuestos y contribuciones	648	65	713	558	30	588
Alquileres	1,495	255	1,750	1,122	346	1,468
Servicios contratados	1,320	238	1,558	1,417	121	1,538
Gastos de publicidad	-	1,145	1,145	-	985	985
Seguros	960	22	982	1,139	18	1,157
Otros costos y gastos	437	216	653	403	199	602
Servicios Básicos	128	189	317	100	158	258
Amortización	46	254	300	34	298	332
	<u>127,307</u>	<u>20,327</u>	<u>147,634</u>	<u>122,697</u>	<u>18,972</u>	<u>141,669</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, corresponde principalmente a gastos incurridos por concepto de sueldos y salarios, beneficios sociales, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, beneficios definidos y los beneficios por contrato colectivo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

22. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Interés préstamos bancarios (Ver nota 13)	3,859	3,889
Costo financiero por beneficios definidos (Ver nota 17)	397	422
Gasto financiero pasivo por arrendamiento	89	106
Otros gastos financieros	293	243
	<u>4,638</u>	<u>4,660</u>

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La gestión de riesgo está controlada por los departamentos de crédito, tesorería y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Gerencia General.

Dichos departamentos identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Gerencia General proporciona principios para la administración general de riesgos, así como políticas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- **Riesgo en las tasas de interés:** Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a los depósitos e inversiones en instituciones y las obligaciones financieras que se mantiene. Si bien la Gerencia trata de colocar sus excedentes de efectivo en instituciones que ofrezcan mejores rendimientos, tomando en consideración la calificación de la institución financiera o del mercado activo, los flujos operativos de la Compañía no dependen del rendimiento de estas inversiones. El objetivo de la Gerencia es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos. En este sentido la política de la Compañía es mantener la mayor parte de sus excedentes de efectivo en cuentas remuneradas que devengan tasas de interés fijas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- **Riesgo de crédito** - Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún grupo de contrapartes con características similares. La concentración de riesgo de crédito es limitada ya que ninguna parte excedió del 10% de las ventas totales, salvo clientes puntuales que por ventas para obras de infraestructura superaron este porcentaje. El financiamiento por la venta a clientes se encuentra garantizado mediante convenios de crédito suscritos entre las partes.

- **Riesgo de liquidez** - El Directorio es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y acceso a préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Además, la Compañía está expuesta al riesgo de liquidez en relación con las garantías bancarias entregadas a terceros. La exposición máxima de la Compañía en este sentido es el valor que tendría que pagar si las garantías serían solicitadas.

- **Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que esté en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

24. GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía mantiene garantías bancarias por un valor de 725 y 841 respectivamente, vinculados con el fiel cumplimiento de Manejo Ambiental de desechos y generador eléctrico a favor del Ministerio del Ambiente y otras garantías con terceros. Durante el 2025 y 2024 no ejecutó ninguna de estas garantías.

Adicionalmente la Compañía suscribió una garantía bancaria con fecha 14 de octubre del 2025 por un monto de 1,700 destinada a asegurar el cumplimiento de aportes de capital comprometidos a la empresa Hidroriente S.A. (Ver nota 12).



Notas a los estados financieros separados (continuación)

25. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS

Con el objetivo de mejorar la comparabilidad y presentación de la información financiera, ciertas cifras correspondientes al período anterior han sido reclasificadas en estos estados financieros separados. Estas reclasificaciones no afectan el resultado neto ni el patrimonio reportado previamente y se realizaron exclusivamente para alinear la información con la estructura y criterios de presentación utilizados en el período actual.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS





Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 junto con el informe de los auditores independientes.



Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025
junto con el informe de los auditores independientes.

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Inglaterra y Av. Amazonas
Edificio Stratta, piso 11
P.O. Box: 17-17-835
Quito - Ecuador

Phone: +593 9 6315 - 5777
ey.com/es_ec

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria** ("el Grupo") (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Inversiones Imbabura S.A. de Perú, quien a su vez es subsidiaria de UNACEM CORP S.A.A. de Perú), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de **Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria** al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia sobre los estados financieros consolidados

La Gerencia del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB y de su control interno determinado



Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de estos estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Gerencia intente liquidar el Grupo o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Gerencia es responsable por supervisar el proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de distorsiones materiales debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones materiales cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones materiales en los estados financieros consolidados, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión material que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la



Informe de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

EY
RNAE No. 462

Daniel Avalos
RNCPA No. 31490

Quito, Ecuador
19 de febrero de 2026



Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria

Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de diciembre de 2025

Expresado en miles de dólares de E.U.A

	Notas	2025	2024
Activo:			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalente a efectivo	7	14,195	17,467
Deudores comerciales	8	16,043	11,821
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	502	125
Otras cuentas por cobrar		482	1,669
Otros activos		445	99
Impuestos por recuperar	15	2,170	2,018
Inventarios	10	30,044	30,317
Total activo corriente		63,881	63,516
Activo no corriente:			
Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos	11	176,460	179,261
Activos intangibles		913	804
Otros activos		519	519
Activos por derecho de uso		765	1,162
Otras cuentas por cobrar		42	200
Inversiones en asociadas	12	4,215	1,683
Total activo no corriente		182,914	183,629
Total activo		246,795	247,145

JOSE
ANTONIO
CORREA
VASCONEZ

Digitally signed by
JOSE ANTONIO
CORREA VASCONEZ
Date: 2026.02.19
17:55:56 -05'00'

José Antonio Correa
Gerente General

RINA MARLENE
VELASTEGUI
SEGOVIA

Firmado digitalmente
por RINA MARLENE
VELASTEGUI SEGOVIA
Fecha: 2026.02.19
17:30:56 -05'00'

Rina Velastegui
Gerente Financiera

MARITZA
ALEXANDRA
MORENO
SEMINARIO

Firmado digitalmente
por MARITZA
ALEXANDRA MORENO
SEMINARIO
Fecha: 2026.02.19
15:40:14 -05'00'

Maritza Moreno
Contadora General

**Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria****Estado de situación financiera consolidado (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2025

Expresado en miles de dólares de E.U.A.

	Notas	2025	2024
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	13	589	414
Acreedores comerciales	14	19,639	15,353
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	2,074	1,966
Anticipos de clientes	4(k)	1,401	1,376
Impuestos por pagar	15	1,275	1,180
Beneficios a empleados	16	6,125	5,212
Pasivo por derecho de uso		241	309
Provisión por remediación ambiental	18	170	170
Total pasivo corriente		31,514	25,980
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras	13	60,000	60,000
Beneficios a empleados	17	10,098	8,509
Impuesto a la renta diferido, neto	19(c)	1,866	2,552
Otras cuentas por pagar		312	312
Pasivo por derecho de uso		597	917
Provisión por remediación ambiental	18	428	437
Total pasivo no corriente		73,301	72,727
Total pasivo		104,815	98,707
Patrimonio:			
Capital		4,318	4,318
Reserva legal		2,159	2,159
Resultados acumulados		135,503	141,961
Total patrimonio	18	141,980	148,438
Total pasivo y patrimonio		246,795	247,145

JOSE
ANTONIO
CORREA
VASCONEZ

Digitally signed
by JOSE ANTONIO
CORREA
VASCONEZ
Date: 2026.02.19
17:56:19 -05'00'

José Antonio Correa
Gerente General

RINA MARLENE
VELASTEGUI
SEGOVIA

Firmado digitalmente
por RINA MARLENE
VELASTEGUI SEGOVIA
Fecha: 2026.02.19
17:31:19 -05'00'

Rina Velastegui
Gerente Financiera

MARITZA
ALEXANDRA
MORENO
SEMINARIO

Firmado digitalmente
por MARITZA
ALEXANDRA MORENO
SEMINARIO
Fecha: 2026.02.19
15:40:30 -05'00'

Maritza Moreno
Contadora General



Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria

Estado de resultados integrales consolidado

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025

Expresado en miles de dólares de E.U.A.

	Notas	2025	2024
Ingresos por ventas	21	174,268	167,230
Costo de productos vendidos	22	(124,590)	(120,705)
Utilidad bruta		49,678	46,525
Gastos operacionales:			
Gastos de administración y ventas	22	(20,356)	(19,032)
Otros ingresos (gastos), neto		(2,496)	(2,771)
Utilidad operacional		26,826	24,722
Gastos financieros	23	(4,647)	(4,670)
Ingresos financieros		679	1,036
Utilidad antes de impuesto a la renta		22,858	21,088
Impuesto a la renta	19(a)	(5,933)	(6,990)
Utilidad neta del año		16,925	14,098
Otros resultados integrales que no podrá reclasificarse a resultados en períodos posteriores, neto de impuestos:			
Pérdida actuarial	18	(1,102)	(99)
Utilidad neta y resultado integral del año		15,823	13,999

JOSE
ANTONIO
CORREA
VASCONEZ
Digitally signed by
JOSE ANTONIO
CORREA
VASCONEZ
Date: 2026.02.19
17:56:39 -05'00'

Gerente General

RINA
MARLENE
VELASTEGUI
SEGOVIA
Firmado digitalmente por RINA
MARLENE VELASTEGUI SEGOVIA
Fecha: 2026.02.19 17:31:38 -05'00'

Rina Velastegui
Gerente Financiera

MARITZA
ALEXANDRA
MORENO
SEMINARIO
Firmado digitalmente
por MARITZA
ALEXANDRA MORENO
SEMINARIO
Fecha: 2026.02.19
15:40:45 -05'00'

Maritza Moreno
Contadora General

Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria

Estados consolidados de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital	Reserva legal	Resultados acumulados (Ver nota 20)	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	4,318	1,136	140,129	145,583
Más (menos):				
Utilidad del año	-	-	14,098	14,098
Apropiación de reserva legal (Ver nota 20 (b))	-	1,023	(1,023)	-
Dividendos declarados y pagados (Ver nota 20 (d))	-	-	(11,144)	(11,144)
Pérdida actuarial (Ver nota 17)	-	-	(99)	(99)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	4,318	2,159	141,961	148,438
Más (menos):				
Utilidad del año	-	-	16,925	16,925
Dividendos declarados y pagados (Ver nota 20 (d))	-	-	(22,281)	(22,281)
Pérdida actuarial (Ver nota 17)	-	-	(1,102)	(1,102)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	4,318	2,159	135,503	141,980

JOSE ANTONIO CORREA
VASCONEZ
Digitally signed by JOSE ANTONIO CORREA VASCONEZ
Date: 2026.02.19 17:56:57 -05'00'

José Antonio Correa
Gerente General

RINA MARLENE VELASTEGUI SEGOVIA
Firmado digitalmente por RINA MARLENE VELASTEGUI SEGOVIA
Fecha: 2026.02.19 17:31:57 -05'00'

Rina Velastegui
Gerente Financiera

MARITZA ALEXANDRA MORENO SEMINARIO
Firmado digitalmente por MARITZA ALEXANDRA MORENO SEMINARIO
Fecha: 2026.02.19 15:41:00 -05'00'

Maritza Moreno
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros consolidados son parte integrante de estos estados



Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria

Estado de flujos de efectivo consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Recibido de clientes	169,694	168,635
Pagos a proveedores	(102,602)	(112,200)
Pago a trabajadores	(18,946)	(17,519)
Intereses pagados y otros gastos financieros	(4,647)	(4,670)
Intereses cobrados	679	1,036
Participación a trabajadores	(3,628)	(2,088)
Otros ingresos y gastos, neto	(2,388)	(2,438)
Impuesto a la renta pagado	(7,340)	(9,278)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	30,822	21,478
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad de, planta, equipo, mobiliario y vehículos	(8,487)	(9,609)
Adiciones de inversiones en asociadas	(2,532)	(1,679)
Adiciones de activos intangibles	(415)	(106)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(11,434)	(11,394)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Incremento en obligaciones financieras	-	10,000
Pago de obligaciones financieras	-	(12,928)
Dividendos pagados	(22,281)	(11,144)
Pago de arrendamientos	(379)	(390)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(22,660)	(14,462)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(3,272)	(4,378)
Saldo al inicio	17,467	21,845
Saldo al final	14,195	17,467

JOSE ANTONIO CORREA VASCONEZ
Digitally signed by
JOSE ANTONIO
CORREA VASCONEZ
Date: 2026.02.19
17:57:13 -05'00'

José Antonio Correa
Gerente General

RINA MARLENE VELASTEGUI SEGOVIA
Firmado digitalmente
por RINA MARLENE
VELASTEGUI SEGOVIA
Fecha: 2026.02.19
17:32:17 -05'00'

Rina Velastegui
Gerente Financiera

MARITZA ALEXANDRA MORENO SEMINARIO
Firmado digitalmente por
MARITZA ALEXANDRA
MORENO SEMINARIO
Fecha: 2026.02.19 15:41:24
-05'00'

Maritza Moreno
Contadora General

Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2025

Expresadas en miles de Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Unacem Ecuador S.A. y su subsidiaria Canteras y Voladuras CANTYVOL (en adelante “el Grupo”), es una subsidiaria de Inversiones Imbabura S.A. (cuya entidad controladora de última instancia es UNACEM CORP S.A.A. (antes Unión Andina de cemento S.A.A. de Perú). Las principales actividades económicas de la compañía son: i) la industrialización y comercialización de cemento en su planta de producción ubicada en Otavalo, provincia de Imbabura; y ii) la fabricación y venta de hormigón premezclado en sus plantas de hormigón que principalmente se ubicada en Quito, provincia de Pichincha.

Unacem Ecuador S.A. es accionista en el 99.99% de Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL, en adelante “la subsidiaria”; la misma que fue constituida en el Ecuador para realizar actividades mineras en general. La actividad principal de la subsidiaria es realizar actividades mineras, relacionadas a la industria del cemento, es decir, la explotación de canteras de caliza, arcilla y puzolana, las cuales son vendidas a su accionista y principal cliente Unacem Ecuador S.A.; Inversiones Imbabura S.A. posee el 0,01% de la participación accionaria restante de Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL.

Adicionalmente Unacem Ecuador S.A. es accionista en el 99.99% de Transportes UNACEM URT S.A., la misma que fue constituida en el Ecuador para realizar actividades de transporte de carga pesada por carretera. Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL posee el 0,01% de la participación accionaria.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía el 5 de febrero de 2026 y serán presentados a los Accionistas y Directorio para su aprobación. En opinión de la gerencia, estos estados financieros consolidados serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2025.

Base de medición

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados en base al costo, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Grupo con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales y las inversiones en asociadas que se registran de acuerdo con el método de participación.

Los estados financieros consolidados se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

A partir del 1 de enero de 2025 se encuentra en vigencia Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad. Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, no tuvo impacto en sus estados financieros consolidados.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados son las siguientes:

(a) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Unacem Ecuador S.A. y su subsidiarias Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL y Transportes UNACEM URT S.A., preparados de acuerdo con principios contables uniformes después de haber eliminado todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales.

Una entidad tiene control cuando:

- Tiene poder sobre la participada;
- Está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar a sus rendimientos.

La entidad evalúa si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando la entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, el poder sobre la participada se genera cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. La entidad considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto de la entidad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El tamaño de la participación de la entidad del derecho de voto en relación con el tamaño y dispersión de las acciones de los otros tenedores de voto.
- Los derechos de voto potenciales poseídos por la entidad, otros tenedores de voto o de otras partes.
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la entidad tiene, o no la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben hacerse, incluyendo los patrones de voto en las juntas de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria inicia cuando la entidad adquiere el control de la subsidiaria, y cesa, cuando ésta pierde el control de la misma.

El resultado y cada componente de otro resultado integral se atribuirán a los propietarios del Grupo y de los intereses no controladores. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

de la Controladora y a las participaciones no controladoras, aún si esto diera lugar a un saldo deudor a los intereses no controladores.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias en relación a las políticas contables del Grupo.

Subsidiarias son aquellas entidades sobre las cuales Unacem Ecuador S.A tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en cuentas bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

(c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio del Grupo para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho al Grupo a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio del Grupo para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para el Grupo y miden sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y está sujeto a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros del Grupo al costo amortizado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no mantiene activos financieros medidos a su valor razonable.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- El Grupo ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;
- El Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.



Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuando el Grupo ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, el Grupo continúa reconociendo el activo. En ese caso, el Grupo también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que el Grupo tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que el Grupo puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por deudores comerciales, el Grupo aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, el Grupo no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. El Grupo ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera el Grupo.

El Grupo puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que el Grupo reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.



Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen: obligaciones financieras, acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para el Grupo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

El Grupo mantiene en esta categoría acreedores comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, obligaciones financieras, anticipos de clientes y pasivos por derecho de uso.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) Inventarios

Se encuentran valuados como sigue:

Materias primas, combustibles, repuestos y materiales: al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización.

El inventario de repuestos y materiales incluye una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia y/o lento movimiento, la cual es determinada en base a la posibilidad de utilización en la producción o consumo. La provisión para obsolescencia y/o lento movimiento se carga a los resultados del año.

En proceso y terminados: incluyen costo de materias primas y materiales, mano de obra y costos indirectos basados en la capacidad operativa, los cuales no exceden a los valores netos de realización.

Importaciones en tránsito: al costo de adquisición más gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera consolidado. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

(e) Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Edificaciones industriales	2 - 43
Maquinaria y equipos fijos	1 - 40
Herramienta y utillaje	4 - 30
Equipos de laboratorio	10 - 30
Maquinaria móvil	1 - 40
Mobiliario y enseres	6 - 10
Vehículos livianos	5
Equipos de computación	3



Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo no considera el valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en el estado de resultados integrales consolidado.

Un componente de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales consolidado cuando se da de baja el activo.

(f) Deterioro de activos no financieros

El Grupo evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, el Grupo hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales consolidado.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos, tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales consolidado en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la gerencia del Grupo considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de propiedad, planta, equipo, vehículos y activos intangibles no pueda ser recuperado.

(g) Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas son incorporadas en los estados financieros consolidados usando el método de la participación. Bajo el método de participación la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, desde la fecha de adquisición.

Los dividendos procedentes de asociadas son contabilizados como una disminución de la inversión.

Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo tiene influencia significativa, sin llegar a tener el control, ni control conjunto de esta, es decir, poder de intervenir en las decisiones de las políticas financieras y operacionales.

Las consideraciones que se hagan para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que hay que realizar para determinar la existencia de control sobre una asociada. La inversión del Grupo en su asociada se reconoce utilizando el método de participación.

La participación del Grupo en los resultados de la subsidiaria y asociadas se muestra luego de la utilidad de operación.

Al final de cada fecha de reporte, el Grupo determina si existe evidencia objetiva que la inversión en asociadas se encuentra deteriorada. Si existe evidencia, el Grupo calcula el monto del deterioro como la diferencia entre monto recuperable de asociadas; y su valor en libros, y luego reconoce una pérdida como "pérdida en la participación de asociadas" en el estado separado de resultados.

(h) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto a la renta corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada período.

Impuesto a la renta diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El Grupo compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los costos, gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(i) **Provisiones**

Se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Provisión para remediación ambiental

El Grupo realiza juicios y estimaciones al registrar costos y establecer provisiones para el plan de manejo ambiental, que están basados en la información actual relativa a costos y planes esperados de remediación exigidos por ley.

En el caso de esta provisión, los costos pueden diferir de las estimaciones debido a cambios en leyes y regulaciones, descubrimiento y análisis de las condiciones del lugar, así como a variaciones en las tecnologías de remediación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en la provisión registrada para estos costos.

La provisión para costos de remediación ambiental se revisa anualmente con un estudio realizado por un experto independiente el cual se actualiza cada 3 años. Anualmente la Administración del Grupo verifica que las proyecciones realizadas mantengan concordancia con los costos reales incurridos.

(j) Beneficios a empleados

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable. El efecto se carga a los resultados integrales del año en el costo de ventas y gastos de operación, administración y venta según corresponda.

Las provisiones por bonificaciones de ciertos empleados son calculadas en función de su desempeño para el período de enero a diciembre de cada año y es cancelado en el siguiente año.

Largo plazo:

Jubilación patronal y Desahucio

El Grupo, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal que se registra con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, de acuerdo con el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

(k) Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia el Grupo y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. El Grupo basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando el Grupo ha entregado los bienes al cliente, el cliente tiene el control sobre los bienes y no existe ninguna obligación incumplida que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega al cliente no se da hasta que los productos han sido transferidos, ya sea en las plantas de la compañía, o en la ubicación especificada por el cliente,

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al cliente y éste ha aceptado los productos de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

Los criterios específicos de reconocimiento de ingresos son mencionados a continuación:

Venta de Cemento (sacos o silos)

Los ingresos por la venta de cemento se reconocen cuando: i) el Grupo transfiere los riesgos y beneficios del producto a sus clientes, mismos que ocurren generalmente en las bodegas o punto de entrega de cemento a clientes, ii) el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y iii) es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Venta de bienes (hormigón)

Los ingresos por la venta de Hormigón se reconocen cuando: i) el Grupo transfiere los riesgos y beneficios del producto a sus clientes, mismos que ocurren generalmente en sus instalaciones o ubicación específica para vaciado de hormigón en obra, o, eventualmente en el punto de entrega en instalaciones del Grupo al momento de realizar el despacho en automotores mezcladores (mixers) de terceros, ii) el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y iii) es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Servicios de bombeo

Los ingresos por la venta de servicios de bombeo se reconocen cuando estos han sido prestados al cliente. El Grupo reconoce los ingresos sobre la base de metros cúbicos bombeados en relación con el total de metros cúbicos bombeados en obra. Por el tipo de servicio, este se presta en un período corto de tiempo.

Al determinar el precio de transacción para la venta de hormigón y servicios de bombeo, el Grupo evalúa los efectos de contraprestaciones variables, la existencia de componentes financieros significativos, contraprestación no monetaria, y pagos efectuados al cliente.

Estimaciones y supuestos significativos bajo NIIF 15

El Grupo para aplicar NIIF 15 realiza los siguientes juicios y supuestos significativos:

Identificación de obligaciones de desempeño en una venta combinada de bienes y servicios

El Grupo proporciona servicios de bombeo que se venden por separado o se incluyen junto con la venta de hormigón en algunos casos. El Grupo determinó que tanto la venta de bienes como el servicio de bombeo son capaces de ser distintos e identificables por separado. En consecuencia, el Grupo asigna el precio de la transacción en función de los precios de venta independientes relativos al hormigón y los servicios de bombeo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Consideraciones variables

El Grupo no mantiene acuerdos con clientes mediante los cuales se otorguen a clientes otras obligaciones de desempeño diferentes a los propios de la entrega de bienes y servicios, tales como rebates o derechos de devolución.

Sin embargo, el Grupo ocasionalmente desarrolla campañas de comercialización para con sus clientes, en la cual ofrece descuentos especiales en productos, sobre las compras que se realicen dentro de los períodos de dichas campañas comerciales. Adicionalmente el Grupo concede descuentos a sus clientes por pago anticipado de los productos.

Además, el Grupo, no mantiene u otorga a clientes derechos de devolución de inventarios con clientes, excepto por productos de cemento en que se identifique roturas de sacos.

(l) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(m) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera del Grupo a la fecha del estado de situación financiera consolidado (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros consolidados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros consolidados.

5. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros consolidados incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Estimación para pérdida futura esperada

La estimación para el deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es determinada por la gerencia del Grupo en base a una evaluación de la pérdida futura esperada al momento de reconocer la cuenta por cobrar.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto

El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados necesarios para realizar la venta. La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada como resultado de un estudio efectuado por la gerencia que considera la experiencia histórica y aquellos productos identificados como dañados.

Vida útil de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. El Grupo revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3 (f).

Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados integrales con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Impuesto a la renta diferido

El Grupo ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

Provisión de remediación ambiental

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración del Grupo efectúa una estimación de los costos futuros por obligaciones de remediación ambiental, en base a un estudio efectuado por un especialista técnico considerando un plazo de 50 años, el cual considera una extensión de los plazos originales de cada concesión tomando en cuenta los recursos disponibles. Los costos futuros estimados se traen a valor presente utilizando una tasa de descuento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos.

Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. El actuario contratado por el Grupo para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportadas por la gerencia del Grupo. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Para la determinación de la tasa de descuento, el actuario consideró las tasas de interés en función a los rendimientos de bonos de Estados Unidos de alta calidad emitidos en dólares americanos.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comiencen al 1 de enero de 2025. En este sentido, el Grupo tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7 – Modificaciones a la clasificación y valoración de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
Modificaciones a la NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7 – mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF Volumen II	1 de enero de 2026
Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza – Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7	1 de enero de 2026
NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19 – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: información a revelar	1 de enero de 2027

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en Ingles) durante el año 2023 emitió:

- NIIF S1.- Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.
- NIIF S2.- Información a revelar relacionada con el clima.

La definición del año y del proceso de adopción de estas normas en la República del Ecuador se encuentran sujetas a los pronunciamientos de las autoridades y entes de control del país en la materia, respecto de los impactos que pueda tener sobre los estados financieros consolidados y las revelaciones del Grupo, sus operaciones y en la evaluación de los supuestos clave sobre sus estimaciones contables.

El Grupo se encuentra analizando el contenido de dichas normas a efectos de conocer el alcance e impacto que tendría sobre sus operaciones y diseñar un plan de acción de requerirse que les permita mitigar los efectos en la operación de la compañía a la fecha de su implementación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	2	2
Bancos locales (1)	9,051	7,648
Inversiones temporales (2)	5,138	9,817
	<u>14,191</u>	<u>17,467</u>

(1) La Compañía mantiene su efectivo en cuentas corrientes con instituciones financieras locales con calificación AAA.

(2) Corresponden principalmente a inversiones en operaciones de overnight.

8. DEUDORES COMERCIALES, NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clientes locales (1)	16,346	12,131
Provisión para cuentas incobrables (2)	(303)	(310)
	<u>16,043</u>	<u>11,821</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, constituyen cuentas por cobrar que tienen períodos de recuperación hasta 60 días generalmente.

(2) La Compañía aplica el método simplificado establecido en la NIIF 9, "Instrumentos financieros" para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de su cartera de clientes. Para medir las pérdidas crediticias esperadas la cartera de clientes ha sido agrupada con base en las características de riesgos y en su historial de vencimiento para los cuales se han determinado ratios de pérdida crediticia esperada.

La Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus cuentas por cobrar a clientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la antigüedad del saldo de deudores comerciales por ventas locales, neto de provisión es como sigue:

	<u>Vigente</u>	<u>Vencido</u>		<u>Total</u>
		<u>Hasta 30 días</u>	<u>Mayor a 31 días</u>	
2025:				
Cartera	14,818	106	1,422	16,346
Provisión	-	(20)	(283)	(303)
	<u>14,818</u>	<u>86</u>	<u>1,139</u>	<u>16,043</u>
2024:				
Cartera	11,143	654	334	12,131
Provisión	(7)	(17)	(286)	(310)
	<u>11,136</u>	<u>637</u>	<u>48</u>	<u>11,821</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El movimiento de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar a clientes es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio	310	287
Más:		
Adiciones y reversiones neto	(7)	23
Saldo al final	<u>303</u>	<u>310</u>

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

<u>Compañía</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>				
		Servicios de alquiler y asesorías		
Unacem Corp. Sociedad Anónima Abierta	Matriz		364	125
Unacem Business Services S.A.C.	Relacionada	Servicios asesoría	138	-
			<u>502</u>	<u>125</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>				
Unacem Corp. Sociedad Anónima Abierta	Matriz	Servicios	1,674	1,817
ARLP Tecnología Industrial S.A.	Relacionada	Servicios	154	-
Unacem Business Services S.A.C.	Relacionada	Asesoría técnica	93	-
Otros Accionistas minoritarios	Accionista	Dividendos	153	149
			<u>2,074</u>	<u>1,966</u>

Transacciones con compañías relacionadas

Durante los años 2025 y 2024, se han efectuado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

<u>Compañía</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Unacem Corp. Sociedad Anónima Abierta		
Contrato de propiedad intelectual a)	3,895	3,742
Contrato de licencia de uso de marca b)	2,337	2,245
Asesoría técnica c)	1,071	909
Contrato de servicios d)	779	749
	<u> </u>	<u> </u>
ARPL Tecnología Industrial S.A.		
Compras servicios técnicos industriales	407	477
	<u> </u>	<u> </u>
Unacem Business Services S.A.C.		
Servicios técnicos	93	-
	<u> </u>	<u> </u>
Unacem Business Services S.A.C.		
Asesoría técnica	446	-
	<u> </u>	<u> </u>
Inversiones Imbabura		
Dividendos distribuidos y pagados	22,281	11,017
	<u> </u>	<u> </u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (1) Corresponde a la contraprestación por licencia de los derechos de propiedad intelectual por fabricación y comercialización de sus productos.
- (2) Corresponde a la contraprestación por el derecho de uso de las marcas, nombres y lemas comerciales "UNACEM".
- (3) Corresponden a servicios de asesoría técnica especializada en los procesos de manufactura, calidad y nuevos desarrollos técnicos.
- (4) Corresponde a la prestación de servicios de asesoramiento y soporte comercial, administrativo, financiero y entre otros relacionados a la gestión y operación del negocio.

Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia, durante los años 2025 y 2024 fue 1,489 y 1,046 respectivamente.

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Repuestos, materiales y lubricantes (1)	14,759	14,127
Productos en proceso (2)	5,166	6,544
Materia prima (3)	3,130	1,915
Combustibles y lubricantes (4)	4,435	6,888
Producto terminado	122	129
Inventario en tránsito (5)	2,588	869
	<u>30,200</u>	<u>30,472</u>
Menos:		
Provisión para obsolescencia y lento movimiento	(156)	(155)
Saldo al final	<u>30,044</u>	<u>30,317</u>

- (1) Corresponde principalmente a inventarios de repuestos mecánicos y eléctricos y otros para funcionamiento de equipos y maquinarias.
- (2) Corresponde principalmente a inventarios de crudo, clinker, cemento, caliza, arcilla y puzolana.
- (3) Comprende principalmente materia prima comprada como yeso, hierro, óxido de hierro y sílice.
- (4) Corresponde principalmente a petcoke, fuel y aceite usado.
- (5) Constituye principalmente por la adquisición de materia prima (yeso) que se encuentra en tránsito.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

11. PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	2025		2024	
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Costo histórico	Depreciación acumulada
Terrenos	10,121	-	10,121	-
Edificaciones industriales	64,173	(32,508)	64,397	(30,984)
Maquinaria y equipos fijos	237,708	(122,070)	236,979	(114,399)
Herramientas y utilaje	6,990	(4,359)	6,343	(3,985)
Equipos de laboratorio	3,725	(2,219)	3,754	(2,041)
Equipos de computación	2,409	(1,924)	2,089	(1,794)
Muebles y enseres	491	(303)	619	(431)
Vehículos livianos	562	(350)	689	(581)
Activos en tránsito (1)	14,014	-	8,485	-
	340,193	(163,733)	333,476	(154,215)
				179,261



Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Durante los años 2025 y 2024, el movimiento de propiedades, planta, equipo, mobiliario y vehículos fue el siguiente:

	2024				2025				
	Saldo 31.12.2023	Adiciones	Bajas	Transfe- rencias	Saldo 31.12.2024	Adiciones	Baja	Transfe- rencias	Saldo 31.12.2025
Costo:									
Terrenos	10,121	-	-	-	10,121	-	-	-	10,121
Edificaciones industriales	63,368	-	-	1,029	64,397	-	(547)	323	64,173
Maquinaria y equipos fijos	233,472	-	(2,709)	6,216	236,979	-	(740)	1,469	237,708
Herramientas y utillaje	6,385	-	-	(42)	6,343	-	(10)	657	6,990
Equipos de laboratorio	3,706	-	-	48	3,754	-	(45)	16	3,725
Equipos de computación	1,969	128	(100)	92	2,089	166	(5)	159	2,409
Mobiliario y enseres	550	-	-	69	619	-	(158)	30	491
Vehículos livianos	757	76	(144)	-	689	-	(265)	138	562
Activos en tránsito	6,505	9,405	(13)	(7,412)	8,485	8,321	-	(2,792)	14,014
	326,833	9,609	(2,966)	-	333,476	8,487	(1,770)	-	340,193
Depreciación:									
Edificaciones e instalaciones	(28,997)	(1,987)	-	-	(30,984)	(2,008)	484	-	(32,508)
Maquinaria y equipos fijos	(107,454)	(8,508)	1,543	20	(114,399)	(8,257)	586	-	(122,070)
Herramientas y utillaje	(3,581)	(384)	-	(20)	(3,985)	(384)	10	-	(4,359)
Equipos de laboratorio	(1,822)	(219)	-	-	(2,041)	(223)	45	-	(2,219)
Equipos de computación	(1,695)	(199)	100	-	(1,794)	(135)	5	-	(1,924)
Muebles y enseres	(405)	(26)	-	-	(431)	(30)	158	-	(303)
Vehículos livianos	(671)	(45)	132	-	(581)	(34)	265	-	(350)
	(144,625)	(11,368)	1,775	-	(154,215)	(11,071)	1,553	-	(163,733)
Total	182,208	(1,759)	(1,191)	-	179,261	(2,584)	(217)	-	176,460

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

12. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en asociadas se formaban de la siguiente manera:

	País	Actividad	Participación	2025	2024
Hidroriente S.A. (1)	Ecuador	Generación energía	10.00%	4,212	1,679
Hidrointag - CEM	Ecuador	Generación energía	49.00%	3	4
				4,215	1,683

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un resumen de la situación financiera y resultado de las operaciones de la principal asociada fue como sigue:

	Hidroriente S.A.	
	2025	2024
Activo		
Activo corriente	23,279	1,962
Activo no corriente	26,712	4,953
Pasivo corriente	1,808	115
Pasivo no corriente	18,553	-
Patrimonio	29,630	6,800
Participación	4,212	1,679

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las asociadas no realizaron operaciones ni generaron resultados debido a que se encuentran en proceso de construcción, por lo cual no presenta información financiera de resultados al Grupo.

- (1) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el Grupo a través de su subsidiara Unacem Ecuador S.A., mantiene una inversión en Hidroriente S.A. cuyo objeto social es la producción de energía eléctrica, la construcción de centrales eléctricas y obras asociadas y se encuentra en desarrollo del proyecto Hidroeléctrico Hidroriente S.A.

El Grupo suscribió el 29 de enero del 2024 un acuerdo de accionistas conformada por Hydrovest Corporación Holding S.A., Ekippo Holding S.A.S. y Fideicomiso Acciones CT4 que forman el grupo de accionistas Promotores y por otra Unacem Ecuador S.A. que tiene por objeto la concesión de ciertos derechos y obligaciones adicionales a los establecidos en el estatuto de la Compañía que describe, la permanencia mínima en la Compañía, derechos preferentes de compra de acciones, gravamen de acciones, derecho de nombramiento de Directores, Gerente General y Presidente, bonificación por gestión para la Gerencia de la Compañía y compromiso de aportes en efectivo que los Accionistas colectivamente y a prorrata de sus participaciones accionarias deberán aportar la suma de 45,000; como parte del compromiso de aporte la subsidiaria entregó una garantía bancaria a favor de Hidroriente S.A. (Ver nota 26).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones mantenidas por el Grupo en la asociada Hidrointag S.A. representan montos no significativos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	<u>Vencimiento</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Interbank, Banco Internacional del Perú	9 de abril del 2027	60,589	60,414
		<u>60,589</u>	<u>60,414</u>
Porción corriente		589	414
Porción no corriente		60,000	60,000
		<u>60,589</u>	<u>60,414</u>

El saldo de la deuda corresponde a un préstamo a 3 años plazo con pago de intereses fija trimestral y capital al vencimiento. El préstamo tiene fecha de vencimiento el 9 de abril del 2027 y está respaldado mediante la firma de un contrato de fianza solidaria en el cual UNACEM CORP S.A.A. actúa como fiador solidario.

La Compañía está obligada a cumplir con resguardos financieros que son calculados sobre la base de la información financiera trimestral. Al 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

- Mantener un ratio de endeudamiento definido como deuda financiera dividido entre EBITDA (UDM) menor o igual a 3.
- Mantener un ratio de cobertura de servicio de deuda definido como EBITDA (UDM) dividido entre servicio de deuda, mayor o igual a 1.20.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido con los resguardos financieros al 31 de diciembre de 2025.

Durante los años 2025 y 2024 los valores reconocidos como gastos financieros en resultados integrales fueron 3,859 y 3,889 respectivamente (Ver nota 23).

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Proveedores locales (1)	15,745	9,415
Proveedores del exterior (2)	3,894	5,938
	<u>19,639</u>	<u>15,353</u>

- (1) Constituyen proveedores de bienes y servicios con vencimiento promedio de pago de 60 días generalmente.
- (2) Constituye principalmente proveedores de servicios de mantenimiento, montajes y elementos mecánicos en el desarrollo de los proyectos para la planta de producción, otros servicios técnicos. Adicionalmente mantiene cuentas por pagar por adquisición de materias primas importadas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

15. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos por recuperar:		
Crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto a la renta (Ver nota 19)	1,284	2,018
Crédito tributario por anticipo impuesto a la renta por utilidades retenidas	853	-
Crédito tributario de retenciones de Impuesto al Valor Agregado – IVA	33	-
	<u>2,170</u>	<u>2,018</u>
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 19)	200	68
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,045	859
Impuesto al valor agregado – IVA por pagar	8	-
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado – IVA	22	253
	<u>1,275</u>	<u>1,180</u>

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Participación a trabajadores	4,195	3,859
Anticipos de participación a trabajadores	(582)	(813)
Participación a trabajadores, neto	<u>3,613</u>	<u>3,046</u>
Beneficios sociales	2,512	2,166
	<u>6,125</u>	<u>5,212</u>

Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos iniciales	<u>3,046</u>	<u>1,424</u>
Provisión del año	4,195	3,859
Pagos efectuados	(3,046)	(1,424)
Anticipos de participación a trabajadores	(582)	(813)
Participación a trabajadores, neto	<u>3,613</u>	<u>3,046</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Jubilación patronal (a)	7,875	6,457
Bonificación por desahucio (b)	2,223	2,052
	<u>10,098</u>	<u>8,509</u>

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo con la metodología del cálculo actuarial.

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio.

De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	6,457	6,193
Costo laboral por servicios actuales	486	507
Costo financiero	308	336
Beneficios pagados	(356)	(435)
Otros resultados integrales	980	(144)
	<u>7,875</u>	<u>6,457</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre el beneficio de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial. La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2025	2024
Saldo inicial	2,052	1,741
Costo laboral por servicios actuales	119	83
Costo financiero	96	93
Beneficios pagados	(161)	(108)
Otros resultados integrales	117	243
	<u>2,223</u>	<u>2,052</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2025 y 2024 fueron las siguientes:

	2025	2024
Tasa de descuento	4.21% - 5.06%	4.67% - 5.24%
Tasa de incremento salarial	3.00%	2.3
Tasa de rotación (promedio)	3.00% - 5.67%	2.95% - 5.30%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos OBD en los montos incluidos en la tabla a continuación:

	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(151,941)	(48,849)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(7%)	(6%)
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	161,671	51,846
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	7%	6%

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	165,679	46,934
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	8%	6%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(156,968)	(44,669)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(7%)	(6%)
Rotación		
Variación OBD (Rotación +5%)	(11,231)	537
Impacto % en el OBD (Rotación +5%)	(1%)	0%
Variación OBD (Rotación -5%)	11,149	(533)
Impacto % en el OBD (Rotación -5%)	1%	0%

18. PROVISION POR REMEDIACIÓN AMBIENTAL

Esta provisión corresponde a la mejor estimación realizada por el Grupo para cubrir todos los gastos relativos a la rehabilitación de las áreas implicadas durante la fase de explotación de las canteras, así como a los necesarios para el plan de cierre, abandono y entrega del área. Dichas acciones son de cumplimiento obligatorio por parte del Grupo y se encuentran estipuladas en el Plan de Manejo Ambiental vigente para cada una de las concesiones mineras, el mismo que es aprobado y exigido por el Ministerio del Ambiente. Para estos efectos, la provisión ha sido registrada para los años 2025 y 2024, en base a la proyección de un estudio técnico realizado por un perito especializado.

Un detalle de las provisiones por concesión minera es como sigue:

Concesión minera	Material	2025	2024
Selva Alegre	Caliza	375	355
Cumbas	Puzolana	187	228
Pastaví	Arcilla	36	24
		598	607

Los movimientos de la provisión por remediación ambiental son como sigue:

	2025	2024
Saldo inicial	607	670
Incremento	64	40
Usos	(73)	(103)
	598	607

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La clasificación de la provisión es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Porción corriente	170	170
Porción no corriente	428	437
	<u>598</u>	<u>607</u>

La metodología determinada por la Compañía para la estimación de la provisión es como sigue:

- La provisión está valorada para cada localización.
- Se definen los trabajos a realizarse y se evaluó el costo de cada tipo de trabajo definiendo un plan de escalonamiento de estos.
- Los costos determinados son valorados a su costo actual, para esto el Grupo ha establecido como tasa de descuento del 13%.

19. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado al estado de resultados integrales consolidado es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto a la renta corriente	6,199	5,843
Impuesto a la renta diferido	(686)	(766)
Impuesto a la renta de años anteriores	79	6
Retenciones recibidas del exterior	341	194
Contribución temporal para la seguridad	-	1,713
	<u>5,933</u>	<u>6,990</u>

(b) Impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros consolidados y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	22,858	21,088
Más (menos)		
Gastos no deducibles	3,719	3,821
Otras deducciones	(2,358)	(1,971)
Utilidad gravable	<u>24,219</u>	<u>22,938</u>
Impuesto a la renta corriente	6,199	5,843
Menos - Anticipo y retenciones en la fuente	<u>(7,283)</u>	<u>(7,861)</u>
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 15)	<u>(1,284)</u>	<u>(2,018)</u>
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 15)	<u>200</u>	<u>68</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Saldos de impuestos diferidos

El impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2025	2024	2025	2024
Diferencias temporales:				
Propiedades, planta y equipos	3,450	3,943	(493)	(591)
Provisión para remediación ambiental	(149)	(151)	2	16
Jubilación patronal y desahucio	(1,435)	(1,240)	(195)	(191)
Pasivo por impuesto diferido, neto	1,866	2,552		
Gasto por impuesto diferido registrado en resultados			(686)	(766)

Para la determinación del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que el Grupo espera recuperar o liquidar las diferencias temporales, la tasa aplicada por el Grupo para el año 2025 y 2024 fue del 25%.

(d) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros consolidados y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	2025	2024
Utilidad antes de impuesto a la renta	22,858	21,088
Gasto de impuesto a la renta	5,509	5,843
Gastos no deducibles	926	958
Otras deducciones	(588)	(482)
Impuesto a la renta de años anteriores	86	6
Impuesto a la renta cargado a resultados	5,933	6,325
Tasa efectiva de impuestos	25.96%	29.99%

(e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal-

La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta, dentro del plazo de hasta cuatro años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración y hasta seis años cuando el contribuyente no haya presentado su declaración.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el Grupo no ha sido objeto de fiscalización por las autoridades. Los años 2022 a 2025 inclusive, se encuentran abiertos a fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

ii) **Tarifa del Impuesto a la renta-**

La tarifa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

La tarifa del 28% se aplicará sobre toda la base imponible, cuando el porcentaje de participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

iii) **Dividendos distribuidos-**

Se considera como ingreso gravado, los dividendos o utilidades que se distribuyan, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente.

La retención aplicable corresponde al 25% sobre el 40% del dividendo efectivamente distribuido. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, la retención aplicable será del 37%. A partir de septiembre de 2025, se implementará un impuesto único del 12% sobre la distribución de dividendos, retenido en su totalidad al momento de la entrega de utilidades.

En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el dividendo distribuido formará parte de su renta global. La sociedad que distribuye los dividendos actuará como agente de retención.

iv) **Impuesto a la salida de divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la Compañía o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o Compañías domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 6 meses después de que las mercancías arriben al puerto de destino, en el caso de exportaciones de bienes o de haber iniciado la prestación de servicio, en el caso de exportación de servicios.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a 180 días, destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador y que devenguen intereses a la tasa referencial definida por la Junta de Política y Regulación Financiera.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicará esta exención cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena de propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliados en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye lo dividendos.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

El 10 de diciembre de 2024, el Presidente de la República, mediante Decreto ejecutivo No. 468 modificó la tarifa del ISD para el año 2025 para las importaciones de la lista de subpartidas arancelarias que mediante acuerdo ministerial emita el ente rector de las finanzas públicas acorde a las siguientes tarifas: del 0% para subpartidas arancelarias de sector farmacéutico y del 2.5% para subpartidas arancelarias para los demás sectores productivos. La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas para las subpartidas arancelarias determinadas en el referido Acuerdo Ministerial será del 0% de manera temporal para los meses de enero, febrero y marzo del año 2025 debido a la situación energética del país.

v) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Para aquellos contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior (y locales bajo ciertas condiciones) en un monto acumulado superior a 3,000,000 dentro de un mismo período fiscal, deberán presentar a la Administración Tributaria el "Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas". Si tal monto es superior a 10,000,000 deberán presentar el "Anexo de operaciones con partes relacionadas" y el "Informe Integral de Precios de Transferencia". Para efectos tributarios, se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

vi) Reformas tributarias

- Mediante el Decreto Ejecutivo No. 470 (publicado en el 4to Suplemento del R.O. 700 del 10 de diciembre del 2024), el Presidente de la República decretó mantener la tarifa general de IVA al 15% para el ejercicio fiscal 2025.

Adicionalmente, el SRI mediante Circular NAC-DGECCGC25-00000006 (publicada en el Suplemento del Registro Oficial 192, 26-XII-2025) respecto a la tarifa general del IVA señala que, si no existe una modificación de la tarifa general a través de un decreto ejecutivo, se mantendrá vigente la última establecida, por lo tanto, la tarifa del IVA vigente es del 15%, hasta que el Presidente de la República lo modifique mediante un decreto ejecutivo.

- El 9 de diciembre de 2024 mediante la publicación del Quinto Suplemento del R.O No. 699, entró en vigor la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, mediante la cual se realizaron las siguientes reformas tributarias:
 - Se reincorpora la exoneración de impuesto a la renta por aquellos ingresos generados por la enajenación ocasional de inmuebles realizadas por personas jurídicas, aplicable hasta por 2 enajenaciones por año. Para los efectos de esta Ley se considera como enajenación ocasional aquella que no corresponda al giro ordinario del negocio o de las actividades habituales del contribuyente.
- El SRI mediante Circular Nro. NAC-DGECCGC25-00000002 emitida el 21 de enero del 2025 dejó sin efecto la Circular NAC-DGECCGC12-00013 de 2012, eliminando la lista específica de jurisdicciones consideradas como "régimenes fiscales preferentes" (que incluía a Estonia, Bulgaria, Macedonia, Montenegro, Serbia y ciertas entidades en USA). En adelante, cualquier jurisdicción que cumpla al menos dos de las siguientes tres condiciones establecidas en la LRTI será considerada paraísos fiscales, régimenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, alineando así la normativa ecuatoriana con los estándares internacionales de transparencia:
 - Tener una tasa de Impuesto a la Renta menor a un 60% a la del Ecuador.
 - Permitir que el ejercicio de actividades económicas no se desarrolle sustancialmente dentro de la jurisdicción.
 - Falta de intercambio de información, acceso a datos sobre propietarios legales y beneficiarios, registros contables confiables, y otra relevante.
- La Ley Orgánica de Integridad Pública (publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No.68, 26 de junio 2025) disponía la remisión del 100% de intereses, multas y recargos para deudas tributarias con el SRI generadas hasta el 31 de diciembre de 2024, si se paga la totalidad del capital hasta el 31 de diciembre de 2025. El Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2024 queda excluido de este beneficio. Esta Ley fue declarada inconstitucional mediante sentencia de la Corte Constitucional Nro. 52-25-IN/25 de fecha 26 de septiembre de 2025. Esta disposición no es retroactiva, por lo cual los contribuyentes que hayan realizado pagos desde la fecha de la entrada en vigencia de la Ley hasta el día anterior a la publicación de esta sentencia en el Registro Oficial, mantendrán el beneficio de la remisión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Mediante Resolución Nro. NAC-DGERCGC25-00000014 (publicada el 30 de junio de 2025 y reformada el 30 de julio de 2025) el SRI emitió disposiciones para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios:
 - Los comprobantes electrónicos pueden anularse si tienen errores o si la operación que motivó su emisión no se concretó.
 - La anulación de comprobantes electrónicos se efectúa en línea o con notas de crédito mientras que para las retenciones y comprobantes complementarios es exclusivamente en línea.
 - Los comprobantes electrónicos o de retención pueden anularse en línea hasta el día 7 del mes siguiente al de su emisión. En lo posterior, se podrán anular utilizando nota de crédito.
 - Las facturas que sean "consumidor final" no son anulables (vigente a partir del 01 de enero de 2026).
 - La anulación de retenciones, notas de crédito y débito requiere la aceptación del receptor en 5 días hábiles. En caso de no obtener respuesta, el comprobante electrónico se mantendrá válido.

- Con fechas 28 de agosto de 2025 y 28 de octubre de 2025, se publicaron la Ley Orgánica de Transparencia Social y su Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia Social, respectivamente, que incluye las siguientes reformas la Ley de Régimen Tributario Interno:
 - Se reforma el cálculo de la retención de impuesto a la renta por distribución de dividendos:
 - La distribución de dividendos o utilidades realizada por sociedades residentes o establecimientos permanentes en Ecuador está sujeta a un impuesto a la renta único del 12% en el ejercicio fiscal en que se acuerde su distribución. Dichas sociedades actúan como agentes de retención, debiendo retener y declarar el impuesto al momento de la distribución.
 - Se considera ingreso gravado toda distribución, independientemente de la residencia del beneficiario, salvo cuando se realice a sociedades residentes en el Ecuador o a establecimientos permanentes en el país.
 - También se considera distribución de dividendos a las donaciones efectuadas a los accionistas, a sus partes relacionadas o a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. De igual forma, constituye distribución de dividendos toda figura que tenga como propósito la descapitalización de una sociedad, cuando estos capitales provengan de utilidades no distribuidas.
 - Los porcentajes de retención son los siguientes:
 - Personas naturales residentes fiscales en Ecuador: 12%.
 - No residentes (personas naturales o jurídicas): 10%.
 - Sociedad no residente con beneficiario efectivo residente fiscal en Ecuador: 12% (sobre la franja gravada).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- No residentes con cadena de propiedad en paraísos fiscales y con beneficiario efectivo residente fiscal en Ecuador: 14%.
- Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no informó su composición societaria: 14%.
- Cuando los dividendos se paguen a personas naturales residentes en el Ecuador, la base imponible considera una franja exenta de hasta tres salarios básicos unificados por sociedad y por ejercicio fiscal. El beneficiario debe declarar el dividendo en su impuesto a la renta y, si no hubo retención, deberá autoliquidar el impuesto aplicando la franja exenta.
- En distribuciones a no residentes, la retención y la emisión del comprobante dependerán de la residencia del beneficiario efectivo y de si los dividendos son atribuibles o no a establecimientos permanentes en el país.
- No procede retención cuando exista exención legal o cuando la franja exenta cubra la totalidad del dividendo, aunque en estos casos debe emitirse el comprobante de retención en cero. Estas reglas también se aplican a dividendos o utilidades anticipadas.
- Los dividendos percibidos desde el exterior se integran a la renta global, con derecho a crédito tributario por el impuesto pagado en el extranjero, hasta el límite al equivalente al impuesto a la renta causado en Ecuador, sin perjuicio de lo previsto en los convenios para evitar la doble imposición.
- Se crea el pago a cuenta sobre utilidades no distribuidas:
 - Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en Ecuador que no distribuyan hasta el 31 de julio las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores deben efectuar un pago a cuenta sobre dichas utilidades, aplicando una tarifa única sobre el 100% del saldo no distribuido según la siguiente tabla:

<u>Tramo</u>	<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Tarifa</u>
1	-	100,000.01	0.00%
2	100,000.01	1000,000.01	0.75%
3	1000,000.01	10,000,000.01	1.25%
4	10,000,000.01	100,000,000.01	1.75%
5	100,000,000.01	500,000,000.01	2.25%
6	500,000,000.01	En adelante	2.50%

- El cálculo del pago a cuenta se realiza considerando la utilidad o pérdida del ejercicio anterior, las utilidades o pérdidas acumuladas, las distribuciones de dividendos y capitalizaciones efectuadas hasta el 31 de julio del ejercicio en curso, y ciertos ajustes contables, como los derivados del método de participación. Las instituciones financieras y de seguros excluyen las utilidades legalmente no distribuibles.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- El pago del anticipo debe declararse y pagarse en agosto de cada año, conforme al noveno dígito del RUC, con reglas especiales para contribuyentes especiales. Se permite el pago en hasta tres cuotas (agosto, septiembre y octubre), sin posibilidad de convenios adicionales. No están obligadas a declarar las sociedades que no superen la fracción exenta establecida.
 - El crédito generado por el pago a cuenta puede compensarse con:
 - Retenciones por distribución de dividendos o
 - cuando realizare la capitalización de utilidades, con el impuesto a la renta causado de cualquier período, siempre que, hasta el 31 de diciembre del año en que se realiza el aumento de capital, se perfeccione el mismo con la inscripción de la escritura respectiva en el Registro Mercantil.
 - El saldo del crédito que no haya podido ser compensado luego del procedimiento previsto, podrá ser devuelto dentro de los plazos previstos en la ley. La compensación o devolución se realizará en proporción a las utilidades efectivamente distribuidas o capitalizadas. Si las utilidades no se distribuyen ni capitalizan dentro de los dos ejercicios fiscales posteriores, el crédito se pierde y el valor pagado se registra como gasto no deducible.
 - El crédito tributario derivado del pago a cuenta procede si la capitalización de utilidades se destina a:
 - Adquisición de activos productivos nuevos,
 - Compra de inventarios nuevos (desde el 28 de agosto de 2025), o
 - Generación de empleo, acreditando un incremento neto mínimo del 5% de plazas laborales respecto del año base.
 - Las compañías holding o tenedoras de acciones no estarán sujetas al pago en cuenta, en el ejercicio 2025. Están excluidos de esta obligación los fondos y fideicomisos de inversión, las empresas mixtas en la parte correspondiente al Estado y, para entidades financieras y de seguros, las utilidades legalmente restringidas para su distribución.
- El 24 de octubre del 2025, en el noveno Suplemento del R.O. 151, se publicó la Ley para el Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional la cual establece que los contribuyentes que realicen donaciones de bienes, equipos o suministros nuevos a la Policía Nacional y/o Fuerzas Armadas, destinados a la protección interna, el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana, podrán acceder a una rebaja del impuesto a la renta hasta un máximo de 30% del impuesto causado, equivalente al valor de la donación, sin que exista derecho a devolución.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

20. PATRIMONIO

(a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital emitido del Grupo estaba conformado por 107,961,408 acciones ordinarias nominativas con un valor de 4 centavos cada una.

El detalle de los accionistas del Grupo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Nombre de accionista	Acciones	Participación	Capital
Inversiones Imbabura S.A.	107,695,251	99.75%	4,307
Varios minoritarios	266,157	0.25%	11
	107,961,408	100%	4,318

(b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital emitido, Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación del Grupo, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(c) Resultados acumulados

Los resultados acumulados se componen de:

(i) Reserva de capital

De acuerdo con la Resolución No.SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 25,381 generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva de capital fue de 25,381.

(ii) Reserva facultativa

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva facultativa fue de 31.

(iii) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 41.794 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

(iv) Ganancias acumuladas

Para los años 2025 y 2024, la Compañía mantiene ganancias acumuladas de 68,297 y 74,754 respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) Dividendos declarados

Para los años 2025 y 2024, mediante actas de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con fechas 27 de marzo de 2025 y 30 de septiembre de 2024, se aprobó la distribución de dividendos a accionistas por 22,281 y 11,144 respectivamente.

21. INGRESOS POR VENTAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos por ventas se formaban de la siguiente manera:

	2025	2024
Venta de cemento, neto	151,243	149,103
Venta de hormigón, neto	21,097	16,454
Servicio de bombeo	1,400	1,063
Venta de misceláneos	528	610
	<u>174,268</u>	<u>167,230</u>

22. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los costos, gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	2025			2024		
	Costo de productos vendidos	Gastos de administración y ventas	Total	Costo de productos vendidos	Gastos de administración y ventas	Total
Costo de productos vendidos	41,435	-	41,435	40,063	-	40,063
Combustibles	25,389	19	25,408	25,805	17	25,822
Gastos de personal (1)	11,617	7329	18,946	10,615	6691	17,306
Fletes	18,260	2	18,262	17,160	2	17,162
Depreciación	11,057	345	11,402	11,285	405	11,690
Regalías	-	7011	7,011	-	6737	6,737
Mantenimiento y reparaciones	3,750	363	4,113	3,794	327	4,121
Participación trabajadores	3,014	1014	4,028	2,580	1,097	3,677
Energía eléctrica	2,688	1	2,689	2,475	6	2,481
Honorarios profesionales	616	1,889	2,505	530	1,560	2,090
Otros impuestos y contribuciones	717	68	785	630	31	661
Alquileres	1,524	255	1,779	1,150	347	1,497
Servicios contratados	1,925	238	2,163	1,965	121	2,086
Gastos de publicidad	-	1145	1,145	-	985	985
Seguros	1,001	23	1,024	1,173	21	1,194
Otros costos y gastos	511	211	722	526	229	755
Servicios Básicos	141	189	330	117	158	275
Amortización	46	254	300	34	298	332
Regalías mineras	899	-	899	803	-	803
	<u>124,590</u>	<u>20,356</u>	<u>144,946</u>	<u>120,705</u>	<u>19,032</u>	<u>139,737</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, corresponde principalmente a gastos incurridos por concepto de sueldos y salarios, beneficios sociales, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, beneficios definidos y los beneficios por contrato colectivo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

23. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2024	2023
Interés préstamos bancarios (Ver nota 13)	3,859	3,889
Costo financiero por beneficios definidos (Ver nota 17)	404	429
Gasto financiero pasivo por arrendamiento	94	115
Otros gastos financieros	290	237
	<u>4,647</u>	<u>4,670</u>

24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La gestión de riesgo está controlada por los departamentos de crédito, tesorería y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Gerencia General.

Dichos departamentos identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas del Grupo. La Gerencia General proporciona principios para la administración general de riesgos, así como políticas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, si es el caso.

- **Riesgo en las tasas de interés:** Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a los depósitos e inversiones en instituciones y las obligaciones financieras que se mantiene. Si bien la Gerencia trata de colocar sus excedentes de efectivo en instituciones que ofrezcan mejores rendimientos, tomando en consideración la calificación de la institución financiera o del mercado activo, los flujos operativos del Grupo no dependen del rendimiento de estas inversiones. El objetivo de la Gerencia es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos. En este sentido la política de la Compañía es mantener la mayor parte de sus excedentes de efectivo en cuentas remuneradas que devengan tasas de interés fijas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- **Riesgo de crédito** - Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. El grupo ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El Grupo no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún grupo de contrapartes con características similares. La concentración de riesgo de crédito es limitada ya que ninguna parte excedió del 10% de las ventas totales, salvo clientes puntuales que por ventas para obras de infraestructura superaron este porcentaje. El financiamiento por la venta a clientes se encuentra garantizado mediante convenios de crédito suscritos entre las partes.

- **Riesgo de liquidez** - El Directorio es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez del Grupo. El Grupo maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y acceso a préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Además, el Grupo está expuesto al riesgo de liquidez en relación con las garantías bancarias entregadas a terceros. La exposición máxima del Grupo en este sentido es el valor que tendría que pagar si las garantías serían solicitadas.

- **Riesgo de capital** – el Grupo gestiona su capital para asegurar que esté en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

25. CONCESIONES MINERAS Y COMPROMISOS RELACIONADOS

El Grupo, a través de su subsidiaria Cantyvol mantiene concesiones mineras, las cuales confieren el derecho real y exclusivo de explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar y comercializar todas las sustancias minerales que puedan existir en estas áreas, y la obligación del pago de patentes de conservación o de producción o de ambas. Adicionalmente, se obliga a la aplicación de la Ley de Gestión Ambiental y del Reglamento Ambiental para Actividades Mineras en la República del Ecuador. Un resumen de las mencionadas concesiones es como sigue:

- Selva Alegre - El 1 de agosto del 2011, se otorgó y sustituyó el Título Minero de la Concesión Mineral del área denominada Selva Alegre S.A. a favor de la Compañía por un período de 22 años a partir del registro para la explotación de caliza. El área concesionada tiene una extensión de 296 hectáreas y se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, cantón Selva Alegre. Esta concesión tiene vigencia hasta el 2 de abril del 2033.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Cumbas - El 21 de abril del 2010, se otorgó y sustituyó el Título Minero de la Concesión Minera del área denominada Cumbas a favor de la Compañía por un período de 21 años a partir del registro para la explotación de puzolana. El área concesionada tiene una extensión de 75 hectáreas y se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, cantón Otavalo. Esta concesión tiene vigencia hasta el 1 de octubre del 2031.
- Pastaví - El 23 de abril del 2010, se otorgó y sustituyó el Título Minero de la Concesión Minera del área denominada Pastaví a favor de la Compañía por un período de 22 años a partir del registro para la explotación de arcilla. El área concesionada tiene una extensión de 176 hectáreas y se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, cantón Otavalo. Esta concesión tiene vigencia hasta el 12 de diciembre del 2032.

El Grupo ha estimado las proyecciones de cierre y rehabilitación de las minas considerando un horizonte que excede la vigencia actual de los contratos de concesión minera. Estas estimaciones se basan en la expectativa del Grupo de obtener renovaciones o extensiones de dichas concesiones.

26. GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo mantiene garantías bancarias por un valor de 1,039 y 1,157 respectivamente, vinculados con el fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental para las concesiones mineras bajo su administración a favor del Ministerio del Ambiente. Durante el 2025 y 2024 no ejecutó ninguna de estas garantías.

Adicionalmente el Grupo a través de su subsidiaria Unacem ha suscrito una garantía bancaria con fecha 14 de octubre del 2025 por un monto de 1,7 millones destinada a asegurar el cumplimiento de aportes de capital comprometidos a la empresa Hidroriente S.A. (Ver nota 12).

27. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS

Con el objetivo de mejorar la comparabilidad y presentación de la información financiera, ciertas cifras correspondientes al período anterior han sido reclasificadas en estos estados financieros separados. Estas reclasificaciones no afectan el resultado neto ni el patrimonio reportado previamente y se realizaron exclusivamente para alinear la información con la estructura y criterios de presentación utilizados en el período actual.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2026 y a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que no hayan sido mencionados, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2025.

